



**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO  
YAHUALICA  
2020-2024  
Actualización al 2024**

# CONTENIDO

- I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional  
Lic. Senón Navarro Morales
- II. Introducción
- III. Marco Jurídico
- IV. Misión y Visión de Gobierno
- V. Esquema general de Alineación del PMD
- VI. Planeación participativa
- VII. Diagnostico Municipal
- VIII. FODA y su análisis Municipal
- IX. Visión prospectiva
- X. Estructura programática de actualización del PMD al 2024
- XI. Evaluación y monitoreo municipal
- XII. Proyectos Municipales
- XIII. Bibliografía y Glosario

# I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional Lic. Senón Navarro Morales



## **I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional**

### **Lic. Senón Navarro Morales**

Yahualica es un municipio de gran riqueza cultural, ambiental, con gran historia y valor social, es por ellos que, con el afán de proteger y resguardar ese patrimonio el gobierno de esta administración tiene el firme propósito de orientar las acciones mediante resultados visibles a la gente que los requiere.

Nuestro compromiso es ser un gobierno que oriente las acciones del gobierno en resultados de impacto para la ciudadanía, en donde prevalezcan las alianzas entre los diversos sectores sociales y en donde el trabajo en equipo y coordinado en los distintos niveles de gobierno se reflejen en cada compromiso cumplido.

Contar con la certeza de que la experiencia de nuestros adultos mayores, así como la inquietud que envuelve a nuestros jóvenes, será crucial para el progreso de Yahualica. Nuestra visión es clara, contar con un mejor lugar en donde nuestras nuevas generaciones cuenten con los servicios y condiciones básicas sostenibles para una calidad de vida adecuada.

El trabajo es arduo, hoy esta administración afronta un enorme reto lleno de dudas e incertidumbre, pero nuestra labor será trabajar en conjunto con la ciudadanía, restablecer la confianza y fortalecer la administración en base a los principios de honestidad y transparencia.

Sabemos que este trabajo en conjunto nos llevara al desarrollo y crecimiento tan anhelado, y el cual durante mucho tiempo se ha visto deficiente para los habitantes de Yahualica.

Las necesidades y problemáticas que hemos de atender son muchas, pero el compromiso de ver por nuestros hermanos y hermanas yahualiquenses es aún más grande. Enfocaremos estrategias y líneas de acciones que nos permitan lograr el crecimiento integral del municipio y su población en general mediante la implementación de proyectos que le brinden al campesino las armas necesarias

para su estabilidad económica, a las niñas, niños y jóvenes los elementos para su desarrollo y crecimiento profesional, y a las mujeres el empoderamiento e inclusión al ámbito social y laboral, dentro y fuera del municipio. En la búsqueda de mejores condiciones económicas para nuestros habitantes, gestionar programas y proyectos de impacto económico, aprovechando los recursos naturales existentes en el municipio, el clima, las zonas de cultivo, de ganadería, etc., convirtiéndolos en zonas de mayor valor y riqueza.

Como administración sabemos que estamos frente a un gran reto que implica la toma de decisiones en favor del progreso del municipio y nuestra gente, sabemos que esto solo será capaz manteniendo un gobierno transparente, haciendo frente a la corrupción y brindando los servicios de calidad que nuestra gente merece.

Como representante de este gobierno, sé que la planeación de este municipio propiciara las bases para conducirnos hacia un progreso constante, es por ello que este Plan Municipal de Desarrollo será la directriz que nos permita enfocar los deseos tan anhelados del pueblo yahualiquense, en realidades que atiendan las necesidades de todas y todos.

Como Yahualiquenses, mujeres y hombres indígenas, gente de trabajo, este Gobierno avanzara mediante la firme idea que los beneficios lleguen a manos de los beneficiarios sin intermediarios, porque para que Hidalgo y Yahualica logren el crecimiento y desarrollo esta PRIMERO EL PUEBLO.

Lic. Senón Navarro Morales  
Presidente Municipal Constitucional de Yahualica, Hidalgo.  
Administración 2020-2024

## II. Introducción



## II. Introducción

La finalidad de realizar este proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Yahualica, tiene como misión promover acciones que permitan al municipio un desarrollo sustentable apoyado del proceso de planeación y consulta ciudadana.

Para la re-estructuración de este documento, se implementaron procesos democráticos de consulta y atención ciudadana que nos permitieran incorporar solidez y orden a las políticas públicas que son de necesidad para el Municipio, mediante la recepción, análisis y estructuración de las demandas de la población.

La intención de contar con un documento apegado a la realidad del municipio, nos permitirá orientar de manera correcta cada acción y proyecto, en donde se vean reflejas las necesidades más apremiantes de la población y por supuesto la atención de las mismas.

Este documento definirá las estrategias y líneas de acción formulados para el impulso del desarrollo municipal, los cuales cuentan con una alineación con los objetivos y ejes de los planes estatal y nacional de desarrollo, los criterios referidos a la instrumentación y evaluación de este documento, así como su correlación con los objetivos expuestos en el marco normativo de la agenda 2030, resaltando el papel de COPLADEM, como órgano encargado de coordinar los esfuerzos de Planeación a nivel Municipal.

Se llevó a cabo el proceso de planeación participativa en donde con ayuda de un modelo Planeación estratégica, se llegará a establecer un nuevo rumbo de acción para Yahualica, con una forma de trabajo diferente que incluya a la ciudadanía en las acciones de cambio y desarrollo para el Municipio, mediante la realización de mesas de trabajo se lograron obtener las propuestas de diversos sectores de la población, enfocando las principales problemáticas que detectan en el municipio.

Posterior al análisis de las problemáticas detectadas, se definió la alineación de Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible 2030 emitidos por la Organización de las Naciones Unidas, lo que a su vez nos permite crear una visión proyectada para el año 2030, basados en un sistema de priorización municipal.

Definimos dentro de este documento la alineación de nuestro esquema de trabajo en base a la congruencia de nuestra planeación estratégico junto con el Gobierno del Estado y la Federación, lo que nos permitirá mantener ese vínculo y coordinación en cada uno de los temas a abordar, y gestiones para el Municipio.

Concluimos con la estructuración del plan de acción para el desarrollo, donde se integran los indicadores estratégicos, en los cuales se establecerán las mediciones y metas proyectadas, por medio de la ejecución de las acciones estratégicas, mismas que se enfocan en los 4 acuerdos generales y tres acuerdos transversales alineados al Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

La eficacia de efectividad de este Plan Municipal de Desarrollo será gracias al esfuerzo conjunto, a la disposición de los servidores públicos y el acompañamiento de las autoridades locales, así como el respaldo que la ciudadanía nos brinden a lo largo de este periodo administrativo, por ello el recalcar la importancia de un trabajo de colaboración e inclusión social, donde todos seamos partícipes de los resultados y logros para nuestro Municipio.

### III. Marco Jurídico



### III. Marco Jurídico

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo al 2024, tiene su razón de ser en el Sistema Municipal de Planeación Democrática; previsto en los Artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; da cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Ley Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, siendo congruente con los principios y lineamientos actualizados en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

#### Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Artículo 87.- La ley determinará las características del sistema estatal de planeación democrática, los órganos responsables del proceso de planeación, las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine mediante convenios con los Municipios y el Gobierno Federal, induzca y concerté con los sectores social y privado, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. La Ley señalará la intervención que el Congreso tendrá en la planeación.

Así mismo, la Ley facultará al Ejecutivo Estatal para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema estatal de planeación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación del Plan y los Programas de Desarrollo.

Artículo 141.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

Fracción VI- Participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales y especiales, así como el del municipio;

Artículo 144.- Son facultades y obligaciones del Presidente municipal:

Fracción II- Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio. A más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente municipal deberá presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal;

### Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

Artículo 42.- La Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo.

El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada.

El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal.

Artículo 44.- En la Planeación del Desarrollo Municipal concurrirán en forma coordinada y obligatoria los Sectores Público Federal, Estatal y Municipal, y de manera concertada, los sectores social y privado y la ciudadanía en general, sumando su voluntad política para la gestión de los intereses de la comunidad.

Artículo 45.- En el ámbito municipal habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio,

mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente.

Artículo 46.- Mediante la reglamentación municipal respectiva se establecerán las formas de organización y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática y el proceso de planeación del desarrollo a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control, evaluación, y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, en congruencia con los lineamientos de operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 47.- Por conducto de la Presidencia del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal Constitucional publicará en un término no mayor a seis meses a partir del comienzo de su administración el Plan Municipal de Desarrollo o bien la adecuación del instrumento vigente. Entendiéndose que de no contar con un nuevo Plan se mantendrá en vigencia el documento de la administración gubernamental precedente.

El Plan Municipal de Desarrollo podrá presentar una vigencia hasta de tres periodos constitucionales.

El Plan podrá ser evaluado y reconsiderado en su viabilidad a la mitad de la gestión gubernamental, considerando su actualización o adecuación.

Artículo 48.- El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo.

El cual tendrá un término máximo de 15 días naturales para precisar sus observaciones al mismo, entendiéndose de que no hacer por escrito una respuesta oficial al Ayuntamiento se considerará la inexistencia de cualquier observación.

Posterior a esta acción, el Titular del Poder Ejecutivo Municipal remitirá al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en un término no mayor a seis meses contados a partir del comienzo de la administración, el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo para su análisis, a efecto de que se pueda emitir un acuerdo legislativo que contenga los comentarios pertinentes para su consideración en el Plan, entregando una copia del mismo a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo. El término para emitir el acuerdo legislativo por parte del Congreso del Estado no deberá ser mayor a 15 días naturales a partir de la fecha de recepción del documento, entendiéndose de que no hacerlo se dará por sentado que no hubo observación al documento.

Con base en las consideraciones emitidas por el Congreso del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo Municipal dará contestación de las mismas por escrito, justificando sus consideraciones finales y realizará en su caso, las adecuaciones que considere pertinentes para su publicación.

En caso de presentarse las observaciones del Congreso del Estado de Hidalgo fuera de término, éstas podrán ser aplicadas en una posterior actualización del Plan.

Durante los plazos que se mencionan en este artículo y el anterior inmediato, estará en vigor el último plan aprobado.

Artículo 49.- El Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulados para conducir el desarrollo del Municipio. Dichos Programas deberán tener congruencia con los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo, y su vigencia no excederá del periodo del gobierno.

## Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Artículo 60.- Los Presidentes Municipales asumirán las siguientes:

I.- Facultades y Obligaciones:

g) Constituir el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, con la participación de representantes de los sectores público, social y privado, y de profesionistas y técnicos, que residan dentro de su territorio; así como el Comité de Desarrollo Urbano Municipal, en los mismos términos;

h) Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio. A más tardar, noventa días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Plan de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal;

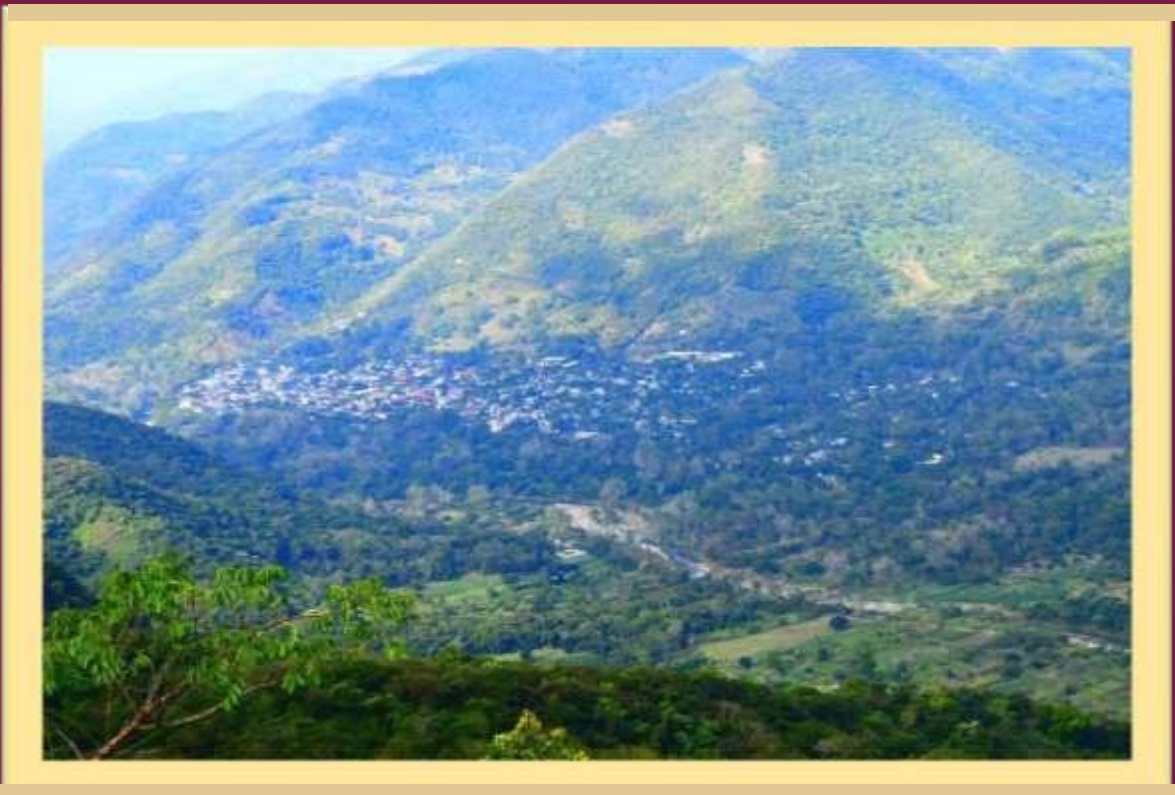
Adicionalmente se sustenta con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los artículos 19 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

## Principios rectores

Principios rectores bajo los cuales trabaja el Municipio de YAHUALICA y que estarán alineados con la Administración Pública Estatal son:

- ✓ Cimentar un gobierno Honesto, Transparente y con cultura de rendición de cuentas.
- ✓ Lograr una economía igualitaria, a través de la generación de oportunidades, aprovechando el talento y la voluntad emprendedora, en donde el recurso del pueblo llegue al pueblo.
- ✓ Construir un municipio procurando igualdad, bienestar y calidad de vida para todos los sectores sociales, de una forma incluyente.
- ✓ Responsabilidad en el cuidado del medio ambiente, desarrollando el urbanismo e infraestructura necesaria con criterios de sustentabilidad.
- ✓ Proteger las garantías individuales de los ciudadanos respetando los derechos humanos y patrimoniales, brindando certeza y seguridad a los habitantes.

## IV. Misión y Visión de Gobierno



## Misión de Gobierno

Ser un gobierno social que oriente cada una de sus acciones en beneficio del pueblo Yahualiquense, donde el trabajo honesto, transparente, e inclusivo, nos permita enfocar las necesidades primordiales de la sociedad atendíéndolas en la búsqueda del desarrollo y crecimiento próspero de Yahualica para un futuro integral, sostenible y competitivo en la región. Siendo un municipio que escucha, propone, gestiona y logra resultados para la gente.

## Visión de Gobierno

Que el municipio de Yahualica cuente con un sistema de Gobierno integro, en donde las gestiones administrativas, la economía del municipio, la sostenibilidad de nuestra región, la riqueza cultural y el Desarrollo y la tecnología avancen de la mano para atender las múltiples carencias que aquejan a la población, siendo un gobierno donde prevalezca la participación ciudadana siendo la transparencia y rendición de cuentas, el estandarte que fortalezca los lazos de comunicación, trabajo y respaldo entre gobierno y sociedad

## Objetivo General

Impulsar a Yahualica como Municipio de valor histórico, social y productivo en donde cada uno de los habitantes cuente con las condiciones necesarias para tener una vida de calidad y en donde las oportunidades de desarrollo no sean limitadas, fortalecimiento y promoviendo el desarrollo infraestructural y tecnológico del municipio de manera consiente y amigable con nuestro entorno ambiental, mediante la constante participación de la ciudadanía en cada acción dirigida a el cambio hacia el futuro del Municipio.

## V. Esquema general de Alineación del PMD



## V. Esquema general de Alineación del PMD

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	AGENDA 2030 (OBEJTIIVOS ODS)
<b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	<b>Eje 1. Yahualica con un Gobierno Honesto, Cercano y Moderno</b>	<b>16.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas</b>
	Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz	<b>Eje 4. Yahualica Seguro con Paz Social</b>	<b>3.- Salud y Bienestar</b>
<b>BIENESTAR</b>	Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario	<b>Eje 3. Yahualica con Bienestar</b>	<b>2.-Hambre cero</b>
			<b>7.- Energía asequible y no contaminante</b>
			<b>10.- Reducción de las desigualdades</b>
		<b>Eje 6. Yahualica Humano e Igualitario</b>	<b>5.- Igualdad de genero</b>
			<b>4.- Educación de calidad</b>
			<b>1.- Fin de la pobreza</b>
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	<b>Eje 2. Yahualica Próspero y Dinámico</b>	<b>8.- Trabajo decente y crecimiento económico</b>
	Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible	<b>Eje 5. Yahualica con Desarrollo Sostenible</b>	<b>13.- Acción por el Clima</b>
			<b>6.- Agua limpia y saneamiento</b>

## VI. Planeación Participativa



## VI. Planeación participativa

La actualización de Plan Municipal de Desarrollo al 2024 se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, con base en la visión de congruencia a implementarse en el entorno Municipal de Planeación Democrática, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Con el firme propósito de un desarrollo en que los objetivos y metas a alcanzar contribuyan en su conjunto hacia los niveles superiores de desarrollo.

Lo anterior implica que todos los programas, proyectos, acciones, actividades o actos de gobierno, se enfoquen hacia los valores en tales instrumentos de planeación. Resaltando la congruencia con los artículos 25 y 26 e la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, ampliando la visión de un bienestar general

La planeación participativa está sustentada bajo el fundamento legal con base a la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo:

Artículo 42.- La Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo.

Artículo 67.- Con el propósito de la población exprese sus opiniones sobre la formulación, instrumentación, evaluación, actualización y ejecución de los planes y programas a que esta Ley se refiere, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, realizara un proceso de consulta a través de los diversos grupos sociales, en el ámbito del sistema Estatal de Planeación Democrática , mediante la

participación permanente de los órganos y mecanismos que para el funcionamiento del sistema considere esta Ley.

Artículo 71.- Corresponde a los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, promover, encausar y concertar la participación ciudadana de forma organizada, propositiva y responsable.

### Proceso de consulta y participación ciudadana

La actualización del presente Plan de Desarrollo Municipal se realizó con la participación activa de la ciudadanía mediante visitas a cada una de las comunidades en las cuales se exponían las necesidades apremiantes de cada población, con un plan que sienta las bases a corto mediano y largo plazo.

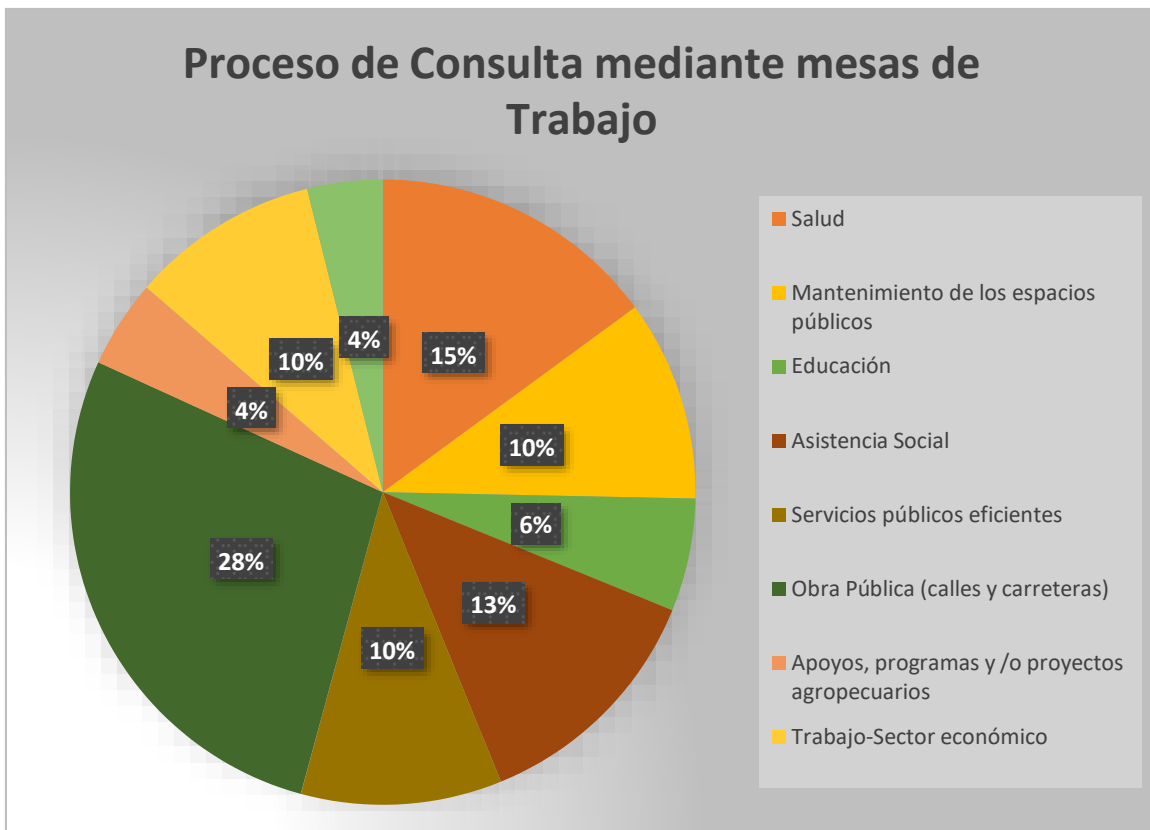
Como resultado de las mencionadas reuniones se plantearon de primera mano los problemas más agudos que azotan a nuestros conciudadanos, este tipo de reuniones se realizaron de forma regionalizada con la finalidad de estar en condiciones de conocer de forma más real las necesidades de acuerdo a su orografía, tomando en consideración a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, esto nos permitió detectar las problemáticas de forma objetiva planteando las estrategias adecuadas para cada problemática.

Se logró la participación de más de 1500 ciudadanos representantes de los distintos comités de organización y sectores sociales dentro de cada una de las comunidades en 14 mesas de trabajo en comunidades estratégicas y donde concentramos a la mayor población posible.

El resultado de las mesas de trabajo en las comunidades nos permite clasificar de manera apropiada las necesidades por zona geográfica, condiciones económicas de infraestructura y recursos disponibles en cada una de ellas, donde derivado de esos ejercicios se determinó que en las cordilleras existe mayor rezago en educación, servicios básicos, salud y falta de empleo de forma apremiante.

En cuanto a la zona central y sur las condiciones de necesidad son un poco menos altas en cuanto a las señaladas en el punto anterior, pero se detectó que se cuenta con producción de cítricos, y palmilla, pero enfrentando el problema del precio de venta la falta de comercialización, convirtiéndose es un limitante para expandir y aprovechar la totalidad del beneficio de sus productos

Nos encontramos que las principales demandas de la población radican en el acceso a vías de comunicación lo cual en groso modo aumentaría las posibilidades de acercar los demás servicios a los que se encuentran limitados para mejorar sus condiciones sociales de vida.



**Fuente:** Elaboración propia, información extraída de mesas de trabajo en las diversas comunidades del Municipio

- Mesas de Trabajo en las distintas comunidades del Municipio, en donde se recabaron solicitudes de los temas más prioritarios para la ciudadanía.



## VII. Diagnóstico Municipal



## VII. Diagnóstico Municipal

### Antecedentes

Yahualica es uno de los 84 Municipios que conforman el Estado de Hidalgo. La cabecera municipal es la localidad de Yahualica. El municipio se localiza al norte del territorio hidalguense entre los paralelos 20° 50' y 21° 00' de latitud norte; los meridianos 98° 17' y 98° 27' de longitud oeste; con una altitud de entre 200 y 900 m s. n. m. Este municipio cuenta con una superficie de 154.41 km<sup>2</sup>, y representa el 0.74 % de la superficie del estado; dentro de la región geográfica denominada como Huasteca hidalguense. Colinda al norte con el municipio de Atlapexco; al este con los municipios de Atlapexco y Xochiatipan; al sur con el municipio de Xochiatipan, el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con el municipio de Tianguistengo; al oeste con los municipios de Tianguistengo, Calnali y Huazalingo.

### Etimología y Origen

El municipio de Yahualica, fue el primer pueblo fundado en el estado de Hidalgo en la época precortesiana, Yahualica quiere decir literalmente: “En el lugar redondo” y ya estructurado ideográfica y geográficamente significa: “lugar donde está el cerro rodeado de agua”. La forma correcta de escribirlo sería Yahualican.<sup>1</sup> (De la Cruz. G. 2012).

El poblado de Yahualica fue fortaleza de defensa del Señor de Metztlán debido a su aspecto orográfico, frente a los Huastecos, sin embargo, algunos historiadores mencionan que los primeros habitantes de lo que ahora comprende la extensión de Yahualica fueron indígenas huastecos fundando el municipio en el siglo XVI y siendo evangelizados por frailes agustinos a la llegada de los españoles. Durante la guerra de independencia los nativos de Yahualica lucharon a favor del movimiento insurgente encabezado por el cura Bartolomé de Velez Escalante.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> De la Cruz. G. 2012

<sup>2</sup> Extracto de la Enciclopedia de los Municipios de Hidalgo, elaborada por el Gobierno del Estado de Hidalgo 2010.

El municipio se conforma por las localidades que presenta la siguiente Tabla

<b>Catálogo de localidades del Municipio de Yahualica</b>			
<b>Referencia</b>	<b>Localidad</b>	<b>Referencia</b>	<b>Localidad</b>
01	Acalamatitla	17	Olma
02	Aguacatitla	18	Oxeloco
03	Atlajco	19	Pepeyocatitla
04	Atlalco	20	Santa Teresa
05	Chiatitla	21	Tamalcuatitla
06	Chompeletla	22	Tecacalax
07	Crisolco	23	Tenamaxtepec
08	El Arenal	24	Tepehixpa
09	El Paraje	25	Tepetitla
10	Huexoapa	26	Tetla
11	Hueyactetl	27	Tlalchihualica
12	Huitznopala	28	Xóchitl
13	Los Naranjos	29	Xoxolpa
14	Mangocuatitla	30	Yahualica
15	Mecatlán	31	Zacayahual
16	Mesa Larga	32	Zoquitipan

**Fuente:** Elaboración propia con información extraída de la página oficial de INEGI.

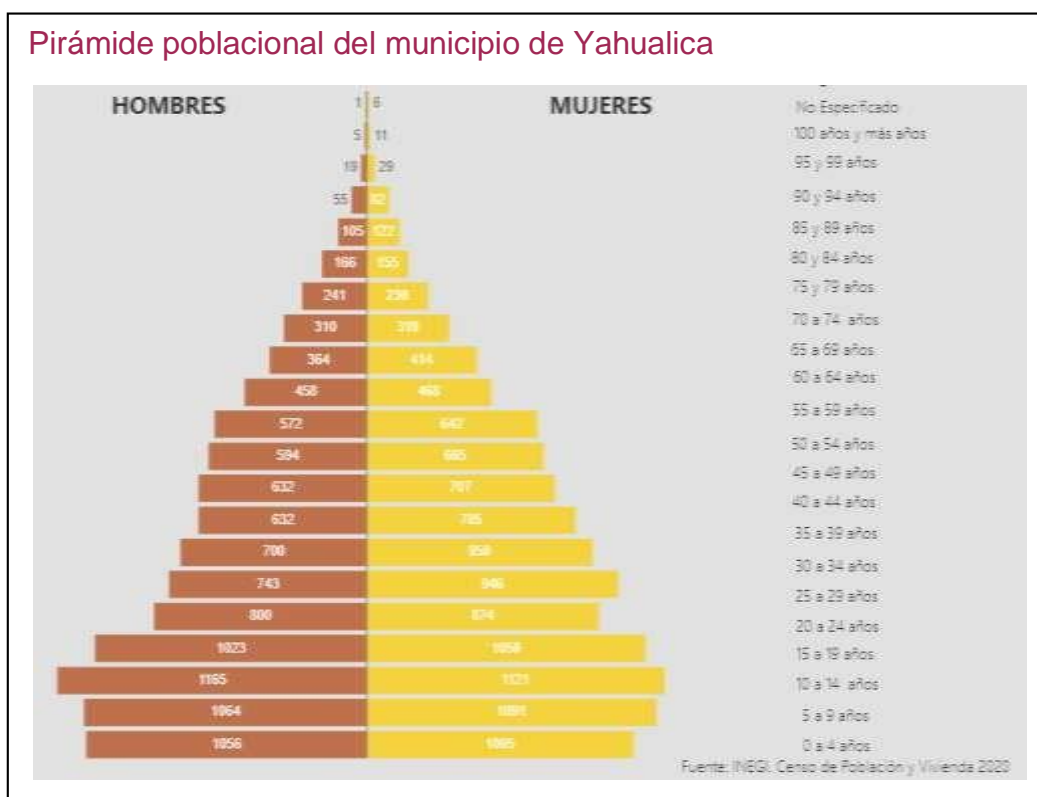
Con sus 32 comunidades en conjunto, este municipio cuenta con una superficie de 154.4 Kilómetros cuadrados y representa el 1.8% de la superficie total del Estado de Hidalgo.

El suelo pertenece a la etapa mesozoica, es de tipo negro, rico en materia orgánica y nutriente. Su uso es el 33.45% agrícola, el 26.74% forestal, el 25.23% de agostadero y el 14.58% de otros usos. La tenencia de la tierra es principalmente ejidal con una pequeña parte de pequeña propiedad



## Población

De acuerdo al último censo poblacional realizado por el *INEGI*<sup>3</sup>, Yahualica cuenta con una población total de 24674, donde encontramos la siguiente composición de acuerdo a la distribución de género.



**Fuente:** Información extraída del Sistema de Información Georreferenciada de Hidalgo SIGEH soportada con la información del Censo de Población y vivienda del INEGI (2020).

## Geomorfología y orografía

Las unidades geomorfológicas distintivas del municipio de Yahualica Hgo., son:

**Pie de monte:** Este tipo de paisaje comprende a aquellas laderas que no tienen un alto grado de inclinación, siendo una zona de transición entre la planicie y la zona de montaña, considerándolo como la parte en donde inician la pendiente

<sup>3</sup> INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

media hacia la fuerte, es decir, el basamento de la montaña. De acuerdo con la definición de Lugo, 1989, un pie de monte es aquella “superficie marginal a las montañas, de las que se distingue por una planicie y alturas considerablemente menores. La forma y estructura del pie de monte son muy diversas: a) Constituidos por material rocoso, con una capa delgada de material no consolidado, en relieve de lomeríos, cuesta, meseta, superficie escalonada; b) Consistente en capas potentes de sedimentos, principalmente proluviales (conjunto de sedimentos depositados en las desembocaduras de los valles montañosos en condiciones de tierra firme, los sedimentos disminuyen en tamaño, de la cima a la base).

Conos de eyección o acumulación, coalescentes: pueden ser de la misma edad que la de las montañas o más jóvenes y por lo mismo menos deformadas”. En la parte de noroeste del municipio se encuentra la zona de montaña esta es la parte más alta de las geoformas, está formada por laderas de mediana y alta pendiente o de pronunciada inclinación, provocando en esta parte constantes deslizamientos.

El municipio de Yahualica está asentado en el corazón de la Huasteca Hidalguense.

## Clima

Es de clima templado-cálido, registra una temperatura media anual de 20°C y una precipitación pluvial de 1,900 milímetros por año y todo el año se presentan lluvias.

## Panorama actual de las políticas públicas

### 1.- Yahualica por un Gobierno Cercano Justo y Honesto

El propósito como gobierno y administración pública es incentivar las buenas practicas, productividad, y eficiencia en el cumplimiento de labores de cada uno de los servidores públicos, a través de mecanismos de control interno que coadyuven a cumplir con este objetivo en cada una de las acciones emprendidas.

En respuesta de la actual normativa de transparencia y honestidad en el desempeño de las funciones y manejo de los recursos públicos, en todos y cada uno de los niveles de gobierno democráticos, el H. Ayuntamiento se propone firmemente trabajar bajo los criterios morales de racionalidad, austeridad y disciplina financiera, mismos que a su vez están en la disposición de ser supervisados y sancionados dado el caso,

Como administración no toleraremos un gobierno cuyas acciones, planes de trabajo, obras y apoyos sociales no se trabajen con transparencia, y sobre todo si existe algún acto de corrupción de por medio, por lo que es un tema apremiante para cada uno de los miembros que integren esta administración alinearse a los valores éticos y morales que las leyes nos marcan, a fin de ejercer el cargo público de una manera digna y sobresaliente, con el uso consciente, razonado y publico de los recursos usados, así como los gobiernos se deben al pueblo, mantendremos nuestro lema en donde, será **primero el pueblo** testigo de los beneficios y acciones emprendidas como Administración, mediante los logros de las metas y objetivos planteados que favorezcan el desarrollo de Yahualica.

Por lo tanto el H. ayuntamiento contará además con una unidad de Transparencia en la rendición de cuentas de la administración municipal, donde la ciudadanía ejercerá su derecho al libre acceso a los documentos públicos y cifras municipales, con la finalidad de contar con información actualizada, clara, precisa y

fidedigna sobre las acciones desarrolladas durante dicha administración, así como la situación actual del municipio, esto mediante medios físicos o electrónicos como la página oficial del municipio, en acuerdo a los lineamientos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública implementados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El gobierno municipal de Yahualica, promueve y garantizará que sus funcionarios y servidores públicos, actúen de manera visible, honesta y moral, tomando la modalidad de gobierno abierto, donde todos los ciudadanos tienen el derecho y la oportunidad de solicitar información sobre el uso de los recursos públicos y la forma en que se desempeñan sus funcionarios, en el momento que lo desee.

La implementación de esta política de gobernanza y rendición de cuentas, de manera abierta y transparente para la ciudadanía, reforzara la comunicación con la misma ciudadanía, la inclusión social hacia los asuntos públicos, permitiéndole al gobierno en gran medida los ajustes y modificaciones del actuar de la administración, manteniendo la firme visión de buscar el bienestar y crecimiento de todos los Yahualiquenses.

## Estadísticas Municipales



### JUSTICIA

51 Delitos

Homicidios	0
Secuestros	0
Lesiones	5
Extorsión	1
Feminicidios	1
Narcomenudeo	0
Robo a casa habitación	0
Robo de Vehículos	1
Robo a Negocios	0
Violación	6
Violencia familiar	7
Otros	30

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública - SESNSP



**Fuente:** Infografía obtenida del Sistema de Información Georreferenciada de Hidalgo



Se tienen en inventario un total de 7 unidades de respuesta inmediata, a disposición de la población, armamento para los elementos policiacos y equipo de video vigilancia en las instalaciones municipales.



El **60%** de los delitos registrados en 2022 son de **violencia intrafamiliar**, seguida de un 30% por casos relacionados con el alcoholismo y un 10% de asuntos generales. Lo que en la actualidad se traduce en una reducción del 74% en comparación con este año

**Fuente:** Información obtenida de los registros internos de seguridad pública municipal de Yahualica y Estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## 2.- Yahualica con acuerdo para el Bienestar

### Situación y condiciones sociales

18557 del total de nuestra población son hablantes de lengua indígena, se cuenta con una población urbana solo del 20% total, el otro 80% se encuentra en zona rural, lo que significa para el gobierno municipal una gran labor para aumentar la calidad de vida de los habitantes mejorando las condiciones y acceso de los servicios públicos básicos.

### Pobreza

El municipio de Yahualica se encuentra dentro de los de mayor rezago social y económico ya que la mayoría de la población vive en zonas montañosas en las cuales no se cuentan con los servicios básicos indispensables para vivir, por lo que se redoblarán esfuerzos para proveer de forma paulatina los servicios básicos a cada una de las familias yahualiquenses y así abatir los niveles de pobreza y la desigualdad.

Yahualica cuenta con una población total de 24,674 personas, de acuerdo a los datos preliminares del último censo de población realizado, en donde tenemos una relación de 95 hombres por cada 100 mujeres, dentro de nuestra demarcación territorial. Donde el grueso de nuestra población se concentra en edad de 27 a menos, por lo que la tasa de dependencia es alta con un 68% sobre las personas de edad productiva. El índice de marginación social en materia de ingresos económicos es preocupante lo que nos lleva a tener una alta tasa de vulnerabilidad social.

Como gobierno reconocemos y valoramos al núcleo familiar como el primer motor y sustento de valores, principios y educación, de cada yahualiquense, así mismo un amplio reconocimiento a la mujer como partícipe del pilar más emblemático de organización en la familia, por lo que fortalecer este órgano social es fundamental para lograr los avances deseados para el desarrollo óptimo del municipio.

Facilitar el acceso a la educación que es el factor clave de crecimiento y desarrollo social y económico, permitirá en gran medida que Yahualica tenga un progreso amplio, creando una cultura hacia el desarrollo profesional que impacte al municipio, a tal grado de contar con profesionistas dispuestos a mejorar las condiciones actuales y futuras del municipio con el uso de sus habilidades y conocimientos, de la misma manera que se corta la brecha de rezago intelectual.

El desarrollo social es considerado una parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas, englobando aspectos tales como:

- ✓ Acceso a servicios básicos de vivienda
- ✓ Acceso a servicios básicos de salud
- ✓ Calidad y espacios de vivienda
- ✓ Acceso a la alimentación
- ✓ Inclusión social
- ✓ Accesibilidad a la educación / Deserción escolar
- ✓ Escasas vías de comercio (Transporte y vialidad)

En el conjunto de indicadores sociales se sitúa la marginación, el índice de pobreza, la pobreza multifuncional y el grado de rezago social, entre otros, estos ofrecen un panorama de la situación actual en la que se encuentra el municipio.

El municipio se considera con un grado de marginación alto, el índice de pobreza considera al 90% de la población, entre **pobreza moderada y pobreza extrema**.

Encontramos un densidad poblacional de 159.8 hab/km<sup>2</sup><sup>4</sup>, se cuenta con un total de 6273 viviendas particulares habitadas con un promedio de 3.93 ocupantes por vivienda, así mismo encontramos déficit de servicios básicos del **26%** para contar con servicio de agua potable, **2.2%** con drenaje y el **1.8%** careciente de energía eléctrica.

Lo que se traduce en un reto para el Gobierno el acercar y mejorar los servicios a disposición de la ciudadanía.

---

<sup>4</sup> Fuente: información obtenida del INEGI. Marco Geoestadístico Nacional

## Cohesión social

Como municipio nos encontramos en una considerable situación de rezago social, en donde los principales afectados son nuestros sectores más vulnerables, entre ellos nuestras personas con discapacidad, nuestras mujeres indígenas y nuestras niñas y niños yahualiquenses, la situación de las oportunidades no ha sido equitativa en estos sectores, ya que se notan considerablemente en el desarrollo y crecimiento personal y profesional de ellos, hoy nuestro compromiso es minimizar la brecha de rezago social y contribuir con acciones que permitan el crecimiento y empoderamiento de estos sectores, fortalecer el tema de las garantías individuales con la colaboración de los órganos y dependencias competentes para atender los distintos temas de atención a víctimas y poco a poco erradicar del municipio aquellas prácticas que detienen nuestro progreso y el de toda la población en general.

Actualmente la administración pública municipal cuenta con una instancia de la Mujer, una instancia de la Juventud y áreas de atención con programas dirigido a personas con discapacidad, así como acciones en donde nuestros órganos de justicia imparten en la sociedad en general apoyo para atender problemas de violencia, acoso y drogas que impidan el sano desarrollo de nuestra gente.

Se cuenta con una participación de un 35% de mujeres empleadas en puestos del ayuntamiento municipal y seguimos promoviendo las posibilidades político-sociales para que todos los sectores tengan las mismas oportunidades de participación y económicas en nuestra región.

Sabemos que es un largo camino el que nos queda por recorrer para erradicar las vulnerabilidades de nuestra sociedad, sin embargo, no habremos de descansar hasta lograr los resultados que reflejen un Yahualica más igualitario, más humano en donde mujeres y hombres contemos con las mismas oportunidades y derechos sin importar nuestras condiciones físicas, sociales, políticas o religiosas.

## Estadísticas Municipales



**Fuente:** Infografía obtenida del Sistema de Información Georreferenciada de Hidalgo

### **3.- Yahualica en acuerdo por el Desarrollo Económico**

#### **Crecimiento económico y trabajo de calidad**

En 2015 Yahualica mostro un porcentaje de 39.1% en condiciones depobreza extrema y un 48.4% en pobreza moderada lo que da un total de un 87.5 depobreza en la población, lo que nos indica que carecen de 3 o más carencias de las6 posibles dentro del Índice de Privación Social, por lo que se encuentra por debajode la línea de bienestar mínimo. Esta condición nos indica que las actividades económicas propias del municipio no son suficientes para toda la población y poderbrindar las condiciones económicas sostenibles para cubrir las necesidades básicases uno de los compromisos con la gente yahualiquense.

Dentro del municipio se contemplan la industria de manufactura, la agricultura, ganadería, artesanías, como actividades principales de la economía; el comercio no es tan predominante en el ámbito mayorista ya que el campesino únicamente vende de manera ambulante lo poco que logra cosechar en sus terrenos, sin embargo, la mayoría de la población acude a las plazas de comercio con mayor abasto y con condiciones de mayor espacio en los municipios aledaños de Atlapexco y Huejutla de Reyes.

Contar con un plan estratégico, la infraestructura y el equipamiento necesario, permitirá al municipio un crecimiento y desarrollo económico que pueda propiciar mejores condiciones de vida, crecimiento y desarrollo equilibrado entre cada una de las comunidades del municipio. En Yahualica se están afrontando las nuevas exigencias del sector productivo con economía creciente y dinámica que obliga el ordenamiento y planificación del territorio, poniendo énfasis a una mayor integración de sus comunidades orientado a fortalecer su desarrollo. Por lo que se debe trabajar para contar con una mejor cobertura, calidad en materia de los recursos para que estén disponibles a cada uno de los sectores productivos del municipio.

Fortalecer el empleo en el municipio de igual manera representa crecer con estabilidad, mediante el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas

que generen fuentes de empleo, con esquemas de calidad y a través de un enfoque social y de sustentabilidad.

Para su análisis de fondo analizaremos este problema en las siguientes dimensiones:

- ✓ Empleo e Ingreso
- ✓ Desarrollo económico desde lo local
- ✓ Actividades productivas y su impulso en el sector comercial

Yahualica cuenta con productos agrícolas de gran oportunidad comercial como lo son los cítricos y palmilla, donde se visualiza una gran vertiente económica y de empleabilidad, mediante la atracción de empresas privadas, lo que dé pie a una producción en masa y por medio de la elaboración de convenios, brindar una estabilidad productiva y económica para una gran parte del territorio municipal.

De igual manera impulsar el ramo de manufacturera, considerando la comunidad de Santa Teresa, donde existen un gran número de familias con talleres trabajando en este sector, promoviendo una mayor atracción de producción generando autoempleo para una calidad de vida digna en el trabajo

Habremos de trabajar en la regularización de las micro, pequeñas y medianas empresas que le brinden condiciones de calidad a los trabajadores de la región.

Estadísticas Municipales



Fuente: Infografía obtenida del Sistema de Información Georreferenciada de Hidalgo

#### **4.- Yahualica por un Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora**

##### **Sostenibilidad**

Yahualica afronta una problemática considerable en el tema, siendo un municipio con gran rezago económico y social, en donde no contamos con una normativa regulatoria, una situación en donde no se cuenta con los instrumentos que permitan la implementación de una política de sostenibilidad municipal suficiente para atender el problema de raíz.

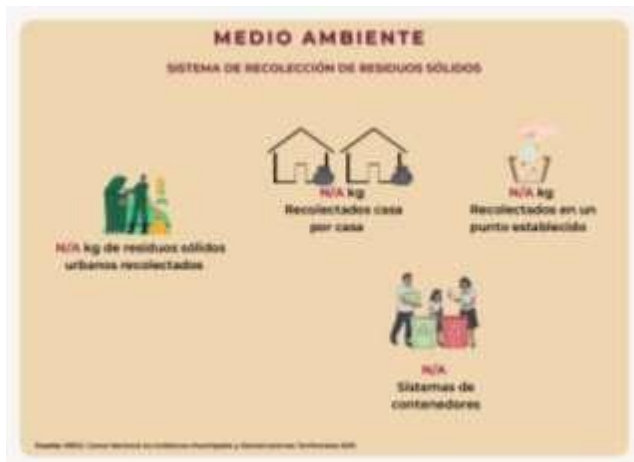
Para el manejo de los residuos sólidos no existe un programa o normativa que regule dicha actividad, por lo que podemos encontrar en cada una de las comunidades espacios que los mismos habitantes han designado para el acumulo de estos, en algunos otros casos, estos desechos son quemados, generando emisiones de CO<sub>2</sub> que si bien no generan un gran impacto en nuestro espacio geográfico, sí disminuye la calidad del aire y suman al problema ambiental global que presentamos en cuanto a la contaminación y cambio climático.

Debido al alto crecimiento de asentamientos urbanos en algunas regiones del municipio, la cantidad de desechos y manejo irracional de recursos naturales son factores preocupantes que impactan en el sentido de limitar el bienestar de las familias yahualiquenses.

En 2015 se contaba con un total de 5774 viviendas censadas dentro del Municipio, de acuerdo al censo de población y vivienda realizado por el INEGI (2020) se cuenta con un total de 6273 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 3.93 ocupantes por vivienda. En donde el 94.51% de la población de ese año manifestó que la vivienda era de su propiedad, un 0.50% manifestaron que se encuentran rentando el inmueble, un 3.90% determino que la vivienda en que habitan es prestada y el 1.09% no especifican la situación de su vivienda., en base a ese registro el 91.55% de las viviendas contaban con piso firme, solo el 6.49 tienen en sus viviendas piso de Tierra; con un 79.77 con paredes de tabique, el porcentaje

Se cuenta con plantas tratadoras de agua a lo largo del municipio, sin embargo, estas no se encuentran en condiciones de operatividad, debido al abandono y al inexistente interés por invertir en ellas, a excepción de la planta que se encuentra en función en la localidad de Tlalchihualica, ante ello nos damos cuenta de lo apremiante que resulta atender estos temas a fin de brindar atención y mejora a los requerimientos de la población.

## Estadísticas Municipales



En las cifras de 2016 solo el 58.85% de la población contaba con servicio de agua entubada y el 41.11% debía acarrear de algún manto acuífero para poder contar con el recurso vital

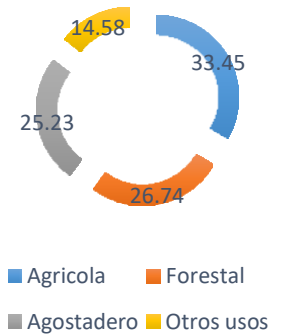
Yahualica no cuenta con un sistema de limpias y manejo de residuos sólidos, por lo que su destino final no es regulado con criterios de protección al medio ambiente.

Fuente: Infografía obtenida del Sistema de Información Georreferenciada de Hidalgo.

	Camiones y camionetas para carga			Motocicletas		
	Oficial	Publico	particular	Oficial	De alquiler	particular
Pachuca	1523	2543	41,875	210		4582
Yahualica	8	71	474	0	0	21

Fuente: Elaboración propia con información del Anuario Estadístico y geográfico.

## Uso de suelo y vegetación



### VIII. Análisis FODA Municipal

Una vez contando con el diagnóstico en los distintos temas a atender en el Municipio de Yahualica, podemos obtener el siguiente análisis de Fortalezas, Oportunidades y Amenazas, una vez observado nuestro entorno socioeconómico, ambiental, de gobierno, físico y geográfico, lo que permitirá enfocar las estrategias y líneas de acción apropiadas para la atención de cada área de oportunidad en el Municipio.


#### FORTALEZAS

- ✓ Yahualica cuenta con una gran variedad de especies, recursos naturales, así como la capacidad de producir todo tipo de productos agrícolas en la región.
- ✓ La riqueza cultural e histórica del municipio es una de los principales iconos del turismo en el Municipio.
- ✓ Contamos con espacios geográficos de alto potencial productivo y turístico a lo largo de todo el Municipio.
- ✓




#### DEBILIDADES

- ✓ La mayoría de la población del Municipio se encuentra dentro del rango de pobreza.
- ✓ No se cuenta con suficientes unidades médicas y personal capacitado para atender la demanda de la población.
- ✓ Usos y costumbres de las comunidades.
- ✓ No se cuenta con lineamientos normativos que regulen los temas de cuidado del medio ambiente.
- ✓ No se cuenta con la infraestructura suficiente y de calidad que denote el desarrollo Municipal.

**OPORTUNIDADES** 

- Se cuenta con el espacio para poder iniciar la estructura de un basurero.
- Tenemos la producción y así crear un canal de venta de productos agrícolas y artesanales.
- El rescate a la cultura y agricultura. Fomentar las energías renovables.

 **AMENAZAS**

- ✓ Crecientes cambios en la normatividad en materia de asentamientos urbanos, cuidado y manejo de los recursos naturales.
- ✓ Factores macroeconómicos que desfavorecen la situación de inversión en el Municipio.
- ✓ Factores biológico-ambientales que frenan las actividades productivas y sociales.
- ✓ Condiciones de pobreza extrema a lo largo de todo el Municipio.
- ✓ Recursos naturales en situación de riesgo como lo es el recurso hídrico por la sobre explotación de ellos o por la implementación de otras actividades dentro de los mantos acuíferos principalmente los ríos, lo cual afecta la correcta restauración de los mismos.

### Análisis Municipal

De acuerdo al análisis anterior se puede determinar que contamos con el espacio, recursos y personal humano para poder emplear actividades productivas de alto impacto mejorando en muchos aspectos diferentes problemáticas comenzando por el tema económico que a su vez reducirá los índices de pobreza en el Municipio, sin embargo, las herramientas normativas y condiciones actuales de infraestructura y tecnología mantienen en una evolución muy lenta el desarrollo de Yahualica, por lo que adquirimos el gran reto de invertir los recursos de manera razonada y consciente, que permita llegar a un estado evolutivo constante.

## IX. Visión prospectiva



## **IX. Visión al 2028 con prospectiva al 2040**

Las condiciones sociales, económicas y políticas que ha afrontado el Municipio de Yahualica, en donde los intereses no giraban en torno a un desarrollo integro de la población, han detenido considerablemente el progreso social, económico e innovador del Municipio.

Somos dependientes en su totalidad de la federación y estado, ya que durante años no se logrado integrar una estructura sólida que permita al municipio contar con unidades económicas subsistentes, así como la mejora de los recursos propios, que permita eficientar las finanzas públicas de la administración.

Las políticas públicas que habremos de emplear para la mejora al rezago situacional que los yahualiquenses hemos padecido durante años, ha de favorecer cada una de las vertientes que se han contemplado en esta actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

Alineados a la prospectiva que el gobierno estatal aporta, nos sumamos a un proyecto de esfuerzos, de trabajo arduo y conjunto para cimentar las bases de una visión con desarrollo al 2028 con un alcance de largo plazo al 2040, ya que la implementación de la Agenda 2030, nos permite formular una planeación municipal que establezca una herencia de consecución.

Cabe destacar que la visión del Gobierno Municipal es una visión integral en donde todos somos partícipes y piezas clave para su cumplimiento, ciudadanía y gobierno hemos de trabajar palmo a palmo para lograr los resultados esperados hacia un municipio transformado para bienestar de sus habitantes.

## Visión municipal por acuerdo establecido

### 1.- Acuerdo por un Yahualica con Gobierno Cercano Justo, Honesto, y con seguridad y paz social

#### Factores de impacto (problemáticas y necesidades)

- No existen suficientes unidades de respuesta rápida como ambulancias, patrullas y de protección civil, que cubran las necesidades de todo el municipio.
- Poco o escasa difusión en los planes y manuales protocolarios de seguridad pública, así como de los números de emergencia.
- Falta denuncia por delitos o abusos, por parte de la población.
- Escasa difusión y promoción a una cultura de prevención de delitos.
- Equipo táctico y de respuesta escasos y/o en malas condiciones para los elementos de seguridad pública y de protección civil.
- Esquema de sanciones insuficientes.
- La violencia intrafamiliar es uno de los principales problemas de seguridad social en la población.
- No existe una correcta canalización de delitos.
- Falta de mecanismos de participación ciudadana para aumentar el desahogo de los temas de gestión pública.
- Falta de mecanismos de promoción y participación ciudadana.
- Falta de documentos regulatorios dentro de la Administración Pública Municipal.
- No existe una política de mejora regulatoria
- Deficiencia en los mecanismos de difusión y promoción de la reglamentación y normativa de transparencia y buen gobierno.
- No hay un bando de buen Gobierno actualizado para regular el actuar de los servidores públicos.
- No existe un interés real por parte de la ciudadanía en conocer los temas de transparencia y rendición de cuentas del gobierno.

- Desconocimiento de los apoyos y recursos que se destinan al sector social.
- Los perfiles de los servidores públicos no son evaluados y adecuados a sus funciones.
- Falta denuncia por delitos o abusos, por parte de la población.
- Escasa difusión y promoción a una cultura de prevención de delitos.

### Visión prospectiva

- Existieran lineamientos de cultura vial implementados en la demarcación territorial.
- Se contara con elementos de seguridad y protección civil preparados para atender cualquier emergencia.
- Se contara con el equipamiento y herramientas necesarias en la atención de llamados de emergencia
- El H. Ayuntamiento tendra a disposición de la ciudadanía unidades de respuesta inmediata suficientes para cubrir sus necesidades de atención.
- La incidencia del delito disminuya considerablemente.
- Se cuenta con módulos de seguridad rehabilitados y en puntos estratégicos para la atención del delito.
- Los elementos de seguridad cuentan con la disposición, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía, lo que genera en ellos una mayor confianza y seguridad para sus familias.
- Se cuenta con un sistema de sanciones eficaz sobre los infractores de la ley, donde nadie se exime de responsabilidades.
- Yahualica es un municipio 100% libre de delincuencia.
- La participación ciudadana es el principal vinculo de coordinación entre la ciudadanía y el gobierno, por lo que aumenta la aportación del sector social en las actividades gubernamentales.

- La administración pública municipal cuenta con personal certificado para el desempeño eficiente de sus labores.
- Existe un sistema integral de evaluación a los servidores públicos, lo que los motiva a ejercer su cargo con rectitud y apego a la ley.
- Se trabaja bajo el esquema de la mejora regulatoria que establece una atención de trámites y servicios de manera más simplificada.
- Yahualica cuenta con medios tecnológicos y presenciales para la atención en temas de rendición de cuentas que la ciudadanía solicite.
- Yahualica se rige 100% al sistema de transparencia y rendición de cuentas.
- Yahualica, cuenta con una inclusión 50-50 en la equidad de género, e inclusión de personas con discapacidad en la plantilla laboral de la administración.
- La cercanía entre servidores públicos y ciudadanía se mantiene en niveles satisfactorios de evaluación.
- Yahualica es un municipio incluyente en donde la participación de todas y todos se ve reflejado en las acciones de gobierno y la participación en puestos de gobierno.
- Se erradican las condiciones de vulnerabilidad, violencia y machismo hacia el sector femenino.

## 2.- Acuerdo por un Yahualica humano e igualitario con Bienestar social

### Factores de impacto (problemáticas y necesidades)

- La falta de vinculación entre las dependencias para generar mayor cohesión social.
- Débil atención a la población infantil de primera etapa.
- Escasos servicios de comunicación y servicio médico en la zona de la cordillera del municipio.
- Poco o débil impacto en programas que promuevan la información correcta y oportuna en materia de planificación familiar.
- Altos índices de embarazos a temprana edad.
- Carencia de servicios básicos como el agua potable en localidades como mesa larga, Oxeloco, Mangocuatitla y Crisolco
- Falta de actividades económicas subsistentes que brinden empleabilidad a la población.
- Escasa atención a la población de 0 a 3 años en los temas de atención escolar, maternal o guarderías.
- Rezago educativo alto por falta de ingresos económicos en las familias del municipio.
- Abandono de niveles escolares por falta de centro educativos superiores
- Rezago en servicios como drenaje y alcantarillado en localidades como: Crisolco, Santa Teresa, Tenamaxtepec, Mangocuatitla.
- No contar con suficientes unidades técnicas de apoyo y personal insuficiente para la atención a la ciudadanía.
- Falta de recursos financieros para la adquisición de insumos, medicamentos, materiales y equipos indispensables para su operación.
- Escasa inversión en materia de infraestructura para Salud Pública.
- No existen especialistas en las unidades médicas para la atención de la ciudadanía.
- Las unidades de salud, no se encuentran en condiciones de mantenimiento adecuadas.

- Existe desabasto de medicamentos.
- No hay una correcta atención de prevención a enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión, obesidad que afectan a la población.
- No se cuenta con programas o campañas de orientación sexual y prevención del embarazo a temprana edad, para una correcta orientación en el tema de planificación familiar.
- No hay suficientes medios para brindar el servicio de atención psicológica.
- No se cuentan con servicios médicos de especialidad, como dentistas, ginecólogos, psicólogos, nutricionistas que cubran la demanda de la población.
- Yahualica no cuenta con un hospital N2 que permita la atención de urgencias médicas básicas.
- No contamos con una unidad de análisis clínicos que apoye la economía de las familias del municipio.
- Débil atención a la situación de violencia hacia mujeres y niñas, así como la desigualdad de género.
- Falta de programas que impulsen el emprendimiento de las y los ciudadanos.

### Visión prospectiva

- Existe un abatimiento al tema alimentario, Mediante la atención de grupos de temprana edad y sociedad más vulnerable.
- La inclusión en el ámbito social y laboral del sector femenino aumenta considerablemente.
- Logramos la regularización del 80% de la población en rezago educativo
- Existen programas de planificación familiar que permiten controlar y mantener un estándar sostenible en materia de economía.

- Existe colaboración con el gobierno municipal y el sector salud para la atención y control de jóvenes embarazadas.
- Se promueven programas y apoyos para madres solteras.
- Yahualica cuenta con espacios deportivos y recreativos en diversos puntos estratégicos del municipio, que fomentan los buenos hábitos y costumbres principalmente en la población joven.
- Yahualica genera oportunidades educativas para que las y los jóvenes puedan concluir de manera satisfactoria sus estudios hasta un nivel superior.
- Cada localidad de Yahualica cuenta con los servicios básicos para una vida digna (luz, agua potable, drenaje y alcantarillado).
- Existe acceso a servicios educativos y de salud al alcance de todos.
- Yahualica cuenta con un hospital con capacidad técnica y operativa de atender urgencias básicas de la población.
- Los centros de salud comunitarios cuentan con la infraestructura y mobiliario para operar de manera factible.
- El 100% de la población tiene acceso a servicios básicos de salud
- Yahualica cuenta con un programa de control y monitoreo de la población con problemas crónicos, quienes tienen el medicamento de control siempre disponible en sus centros de salud.
- El municipio incrementa gradualmente las aportaciones de presupuesto para atender las necesidades en materia de salud y atención a los sectores más vulnerables.
- Se realizan campañas de educación sexual, del no consumo de alcohol y antidrogas y prevención del embarazo a temprana edad, en niñas, niños y jóvenes, esto en coordinación con las instituciones educativas del municipio.
- Los centros médicos cuentan con un abasto por encima del 90%, suficiente para la atención de suministro a la población.

- Existen protocolos de actuación rápida y oportuna ante la presencia de algún agente viral que atente contra la salud de la población.

### 3.- Acuerdo por un Yahualica con Desarrollo Económico

#### Factores de impacto (problemáticas y necesidades)

- Falta de vinculación con sectores productivos y de gestión para apoyos al campesino
- Falta de apoyos y recursos económico para los pequeños negocios y emprendedores.
- Desatención a la parte educativa de los jóvenes, así como su inserción al campo laboral.
- Falta de políticas regulatorias eficaces
- Inexistencia de empleabilidad en el municipio.
- No existe un plan estratégico en materia de turismo.
- Abandono de los espacios turísticos.
- Deficiencias en la regularización de pequeños y medianos negocios.
- Escasa o nula promoción de apoyos en programas para productores.
- Escasa promoción de los productos agrícolas existentes en el municipio.
- Desaprovechamiento de espacios para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.
- Existen localidades en donde el servicio de educación no es accesible.
- No se cuenta con centros educativos de nivel medio superior suficientes dentro del municipio.
- Yahualica no cuenta con una universidad que pueda brindar un servicio de educación profesional para la matrícula de egresados de nivel medio superior.
- La infraestructura de los centros educativos se encuentra en rezago.
- No se cuenta con centros educativos que cuenten con espacios adecuados para la atención de alumnas y/o alumnos con capacidades diferentes.
- Las escuelas existentes en el municipio carecen de los servicios básicos de operación como sanitarios, agua e internet, lo que reduce los niveles de calidad.

- No se cuenta con mobiliario y equipo suficiente para cumplir de manera eficiente sus labores.

### Visión prospectiva

- Yahualica se ha convertido en un destino turístico al alcance de todas las familias de la región e inclusive de turistas foráneos.
- Yahualica cuenta con estrategias de atracción turística, que permite generar en la población empleos y elevar la economía del municipio.
- Se ha logrado rescatar en un 100% los espacios que son considerados patrimonio cultural del municipio, lo que ha apoyado en el realce turístico de Yahualica.
- Se cuenta con una regularización de pequeñas y medianas empresas, regularizando empleos de calidad con sueldos dignos.
- Existen convenios con instancias educativas y del sector privado para la capacitación, desarrollo e impulso laboral de la población de Yahualica.
- Existe normativas regulatorias que incitan en las pequeñas y medianas empresas el cuidado y preservación del medio ambiente.
- Existe igualdad laboral entre hombres y mujeres.
- Yahualica es un municipio competente en tema de desarrollo económico comercial.
- Se ha logrado la atracción de empresas reconocidas a nivel nacional para la compra de productos agrícolas propios del territorio.
- Los centros educativos cuentan con infraestructura moderna, mobiliario suficiente y servicios básicos, acoplados a las necesidades actuales de la población estudiantil.
- Se cuenta con espacios adecuados para quienes presenten alguna capacidad diferente.

- Los centros educativos están a cargo de profesionales de la educación que brindan servicios de calidad a las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.
- Contamos con la primera universidad pública en el Municipio.
- Los niveles de deserción escolar han sido abatidos con eficacia y eficiencia.
- Contamos con más profesionistas y emprendedores en el municipio.
- Se han logrado rescatar los espacios deportivos, culturales y de sano esparcimiento, mediante acciones de mantenimiento e inversión.
- En las escuelas se promueve el rescate de las costumbres y tradiciones locales.
- Se realiza la cultura de Yahualica mediante programas culturales a lo largo del año.
- Se rescate la cultura lingüística de nuestra lengua materna.

#### 4.- Acuerdo por un Yahualica con Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora

##### Factores de impacto (problemáticas y necesidades)

- No existe una normativa en materia ambiental
- No existen acciones o programas en atención al cuidado del medio ambiente, así como las restricciones del uso de los recursos naturales, propios del municipio.
- No hay una cultura ambiental en donde participe la población en general de manera activa y consciente.
- No hay lineamientos de preservación de nuestros recursos ambientales.
- Escasa promoción y concientización en técnicas y acciones que afectan nuestros espacios naturales.
- Escasa o nula información y regulación sobre empleos y trabajo en menores de edad.
- Necesidad de mayor atracción en la inversión agrícola.
- No existen políticas o iniciativas que promuevan el uso de energías renovables.
- Hay un escaso apoyo en presupuesto para atender las problemáticas orientadas al medio ambiente.
- No existen acciones de regulación en el tema de residuos sólidos.
- Existe cierto abandono en la parte de estímulo al fomento y cuidado de áreas verdes o zonas protegidas para el municipio.
- No están establecidos los lineamientos que regulen el equilibrio entre el crecimiento de asentamientos urbanos y el medio ambiente.
- La infraestructura existente en materia de vivienda y acceso a los caminos es escasa y requiere de atención urgente.
- Vías de tránsito en abandono
- Caminos rurales que no cumplen con las normas de calidad y seguridad para los usuarios.
- Deficiencias en las rutas y tránsito del servicio de transporte

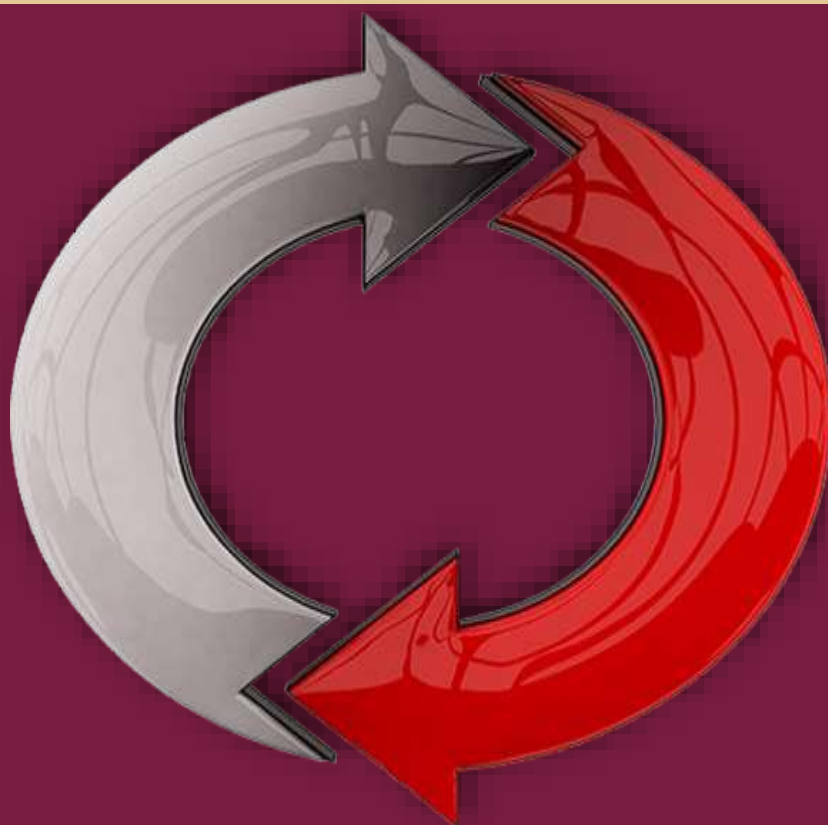
- Inexistencia de protocolos de buena conducta vial.
- Falta de atención y mantenimiento en la señalética vial dentro de territorio municipal.

### Visión prospectiva

- Yahualica cuenta con reglamentos y normatividad regulada en actuación con las medidas de cuidado y preservación de la flora y fauna existente en el municipio, así como de sus diversos recursos naturales.
- Los nuevos asentamientos urbanos tienen un crecimiento ordenado y comprometido con el tema ambiental y la preservación y cuidado de los recursos naturales.
- Existen sistemas de manejos de residuos que tienen un alcance del 90% del territorio municipal.
- La sociedad mantiene una cultura ambiental que promueve en las nuevas generaciones.
- Se mantienen programas de reforestación constante que permiten que el municipio conserve sus especies vegetales mismas que a su vez ayudan a la preservación de los mantos acuíferos dentro del municipio.
- Se cuenta con plantas tratadoras con uso eficiente en el municipio y de amplio impacto para la población.
- Se generan propuestas y proyectos para la implementación de energías renovables.
- Existe un vínculo de coordinación entre el sector educativo, de salud y las autoridades locales para que de manera conjunta se instruyan las buenas prácticas y uso racional de nuestros recursos naturales desde una edad temprana.
- Todo el territorio yahualiquense cuenta con brechas de comunicación accesibles para todos los ciudadanos.

# X. Estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo

---

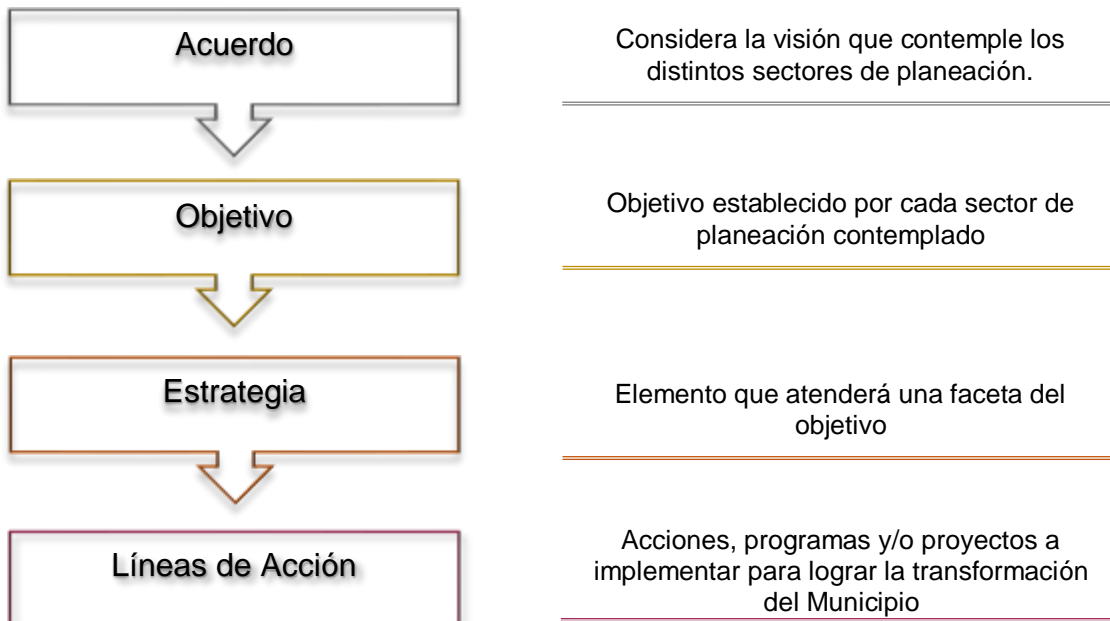


## X. Estructura Programática del Plan Municipal de Desarrollo

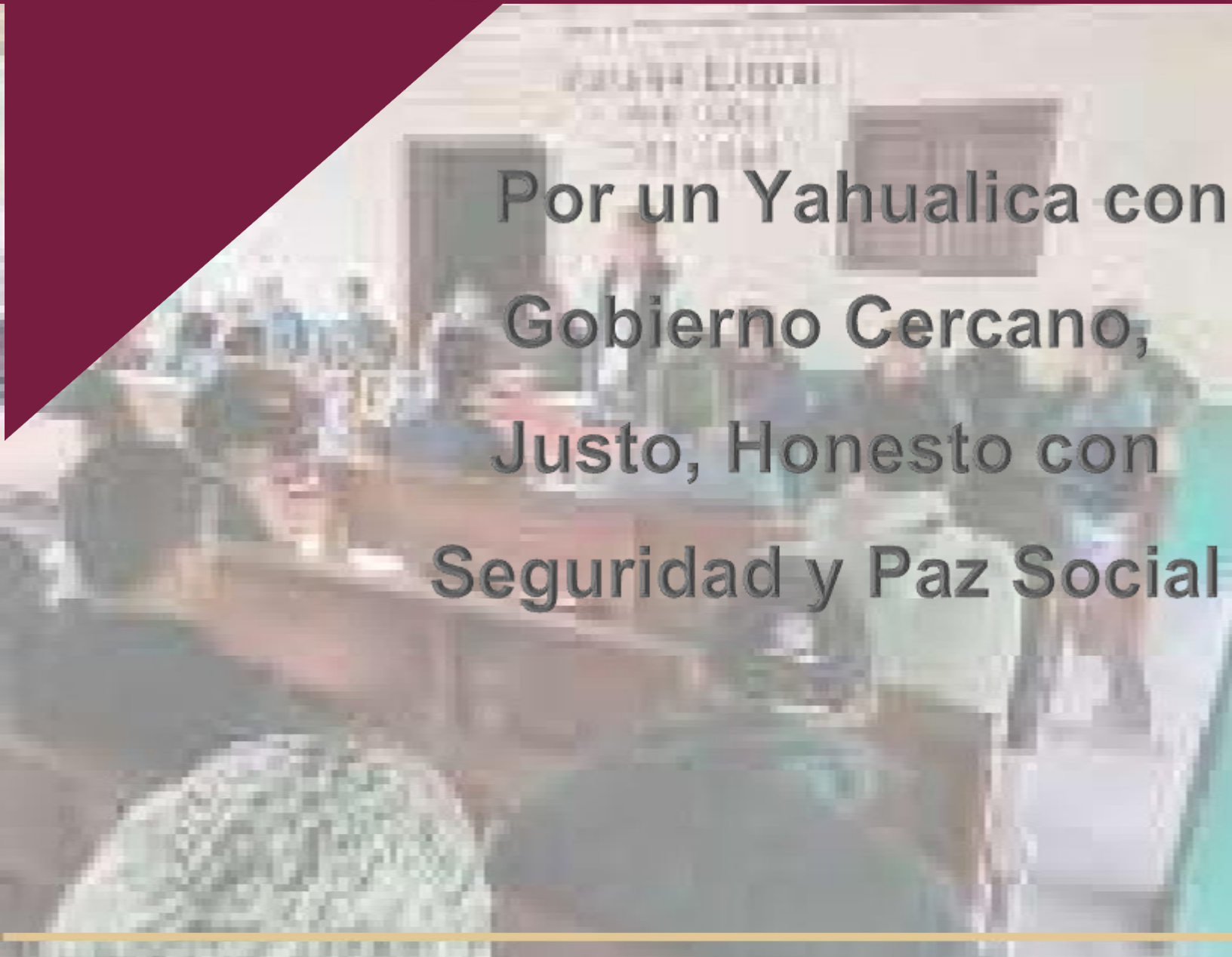
La finalidad de reconstruir este instrumento que será los cimientos y bases en el ejercicio de gobierno municipal que quedara como precedente y que será heredado para su continuidad por su visión a largo plazo, el objetivo es contar con una planeación orientada a un desarrollo conjunto en donde todos tengan cabida, con acciones orientadas y objetivas que detonen en el desarrollo de Yahualica.

Ajustándonos y alineándonos al nuevo panorama transformador de nuestro estado, hemos optado por guiarnos bajo un esquema de 5 acuerdos por el crecimiento integral de Yahualica, abordando las principales vertientes del rezago que han vivido nuestros ciudadanos

Dicha alineación programática se compone de la siguiente estructura:



# Acuerdo 1



**Por un Yahualica con  
Gobierno Cercano,  
Justo, Honesto con  
Seguridad y Paz Social**

**1. Fin de la pobreza.**

**2. Acuerdo por un Yahualica Humano e igualitario con bienestar social.**

**Objetivo**

**2.1 Manejo Eficiente y fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.**

Promover en los servidores públicos un sentido de servicio por convicción de la mejora de la ciudadanía, motivando a estos a participar en las acciones del municipio.

**Estrategia**

**2.1.1 Mejora de la gestión pública municipal.**

**Líneas de Acción**

- 2.1.1.1 Promover y ejercer una atención ciudadana de calidad en cada uno de los servicios, programas, proyectos o acciones que la administración pública municipal ofrece a la población
- 2.1.1.2 Contar con servidoras y servidores públicos comprometidos con los valores institucionales, que orienten su atención en el cumplimiento de las necesidades la gente, con la empatía y respeto que estos merecen.
- 2.1.1.3 Acercar los servicios públicos municipales a aquellas personas de mayor condición de rezago y más alejadas de la cabecera municipal, con la finalidad de brindar un apoyo a su economía y contribuir al fortalecimiento de las acciones municipales.

**Estrategia**

**2.1.2 Construir una comunicación de confianza entre gobierno y ciudadanía**

### **Líneas de Acción**


- 2.1.2.1 Definir los medios electrónico y administrativo para la publicación de información relacionada a las acciones del municipio.
- 2.1.2.2 Fomentar el uso de los medios electrónicos y las nuevas tecnologías para facilitar la consulta y acceso a la información pública municipal.
- 2.1.2.3 Responder en tiempo y forma las solicitudes de información requeridas, bajo los lineamientos normativos aplicables.

### **Estrategia**

#### **2.1.3 Fomentar acciones de control interno dentro de la Administración pública**

##### **Líneas de acción**

- 2.1.3.1 Implementar un programa calendarizado de revisión y análisis de las actividades de cada una de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento.
- 2.1.3.2 Contar con un reglamento interno, códigos de ética y conducta, así como demás lineamientos que determinen un correcto actuar para las y los servidores públicos.
- 2.1.3.3 Mantener actualizados los inventarios de los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento, de acuerdo a las normativas en la materia.
- 2.1.3.4 Observar las disposiciones legales, para la conservación y uso del archivo municipal.

<b>Indicador 1.1 a</b>			
<b>Satisfacción ciudadana en la percepción de servicios</b>			
<b>Descripción:</b>	Mide el porcentaje de satisfacción general por parte de las y los ciudadanos en la percepción de los servicios, trámites y atención recibidos por funcionarios de la administración pública municipal		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	90%	100%	100%
<b>Fórmula</b>	Total de encuestas de satisfacción con respuestas favorables / Total de encuestas de satisfacción generadas * 100		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Secretaría General Municipal		
<b>Fuente</b>	Control interno de archivo del área de Secretaría general con encuestas de satisfacción		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	1.1 Gobierno Abierto, transparente y accesible a la ciudadanía		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	1.1 Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día		

**1. Igualdad de Género.**

**2. Acuerdo por un Yahualica Humano e igualitario con bienestar social.**

**Objetivo. Una mejor igualdad para las mujeres, niños, niñas adolescentes Yahualiquenses.**


**Estrategia**

**2.1.1 Mejora de oportunidades para las mujeres Yahualiquenses.**

**Líneas de Acción**

- 2.1.1.1 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida social, económica y política.
- 2.1.1.2 Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes y los servicios.

<b>Indicador 1.1 b</b>			
<b>Satisfacción ciudadana en la percepción de servicios</b>			
<b>Descripción:</b>	Mide el porcentaje de satisfacción general por parte de las y los ciudadanos en la percepción de los servicios, trámites y atención recibidos por funcionarios de la administración pública municipal		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	90%	100%	100%
<b>Fórmula</b>	Total de encuestas de satisfacción con respuestas favorables / Total de encuestas de satisfacción generadas * 100		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Secretaría General Municipal		
<b>Fuente</b>	Control interno de archivo del área de Secretaría general con encuestas de satisfacción		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	1.1 Gobierno Abierto, transparente y accesible a la ciudadanía		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	1.1 Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día		

<b>Indicador 1.1 Fin de la Pobreza.</b>			
<b>Solicitudes de información o acciones reglamentarias, quejas, sugerencias Atendidas para dar fin a la pobreza.</b>			
<b>Descripción:</b>	Información para Mide el número de procesos administrativos de información o acción reglamentarios, quejas o sugerencias atendidos con prontitud a su urgencia.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	60%	90%	100%
<b>Fórmula</b>	Número total de solicitudes de información o acciones reglamentarias, quejas, sugerencias, ingresadas al área / Número de información o acciones reglamentarias, quejas, sugerencias atendidas *100		
<b>Periodicidad</b>	Trimestral	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Contraloría Interna Municipal		
<b>Fuente</b>	Registros en la plataforma de transparencia Control interno de archivo del área		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	1.1 Gobierno Abierto, transparente y accesible a la ciudadanía		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	1.4 Transparencia y Rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración		

## Objetivo

### **1.1 Manejo eficiente y fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales**

Hacer prevalecer las condiciones de austeridad en donde las decisiones financieras se den de manera consiente y razonada, mismas que atribuyan el crecimiento equilibrado e integral en la atención de las diversas problemáticas existentes en el Municipio.

## Estrategia

### **1.1.1 Crear políticas para mejorar los ingresos propios del Municipio**

#### **Líneas de Acción**

- 1.1.1.1 Fomentar en la población una cultura de cumplimiento de obligaciones tributarias.
- 1.1.1.2 Fortalecer el ingreso, mediante la adecuada actualización y aprobación de la ley de ingresos municipal, el padrón de catastro municipal, y la cartera de contribuyentes de predial y agua potable.
- 1.1.1.3 Implementar estrategias para disminuir las carteras vencidas por pago de impuestos entre la población del Municipio.

## Estrategia

### **1.1.2 Austeridad y correcta distribución de recurso presupuestal estatal y federal**

### **Líneas de Acción**



- 1.1.2.1 Priorizar responsablemente las obras y acciones programadas con recursos provenientes de aportaciones federales, a través de la planeación democrática.
- 1.1.2.2 Promover la participación ciudadana para formar parte de los comités que supervisan y vigilan las obras.
- 1.1.2.3 Vigilar la correcta aplicación de participantes federales transferidas al Municipio, a través del estado, observado para ello el cumplimiento de sus reglas de operación.
- 1.1.2.4 Financiar proyectos encaminados estrictamente a abatir el rezago social y la pobreza extrema.


### **Estrategia**

#### **1.1.3 Priorizar y hacer buen uso de los recursos económicos**

##### **Líneas de acción**

- 1.1.3.1 Establecer políticas de austeridad y eficacia en la administración de los ingresos y gastos públicos para generar un ahorro al Gasto Corriente.
- 1.1.3.2 Destinar prioritariamente los ingresos para el financiamiento de servicios que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.
- 1.1.3.3 Implementar el presupuesto basado en los resultados (PBR).

Indicador 1.2 a			
Taza de crecimiento de percepciones presupuestales			
<b>Descripción:</b>	Mide la evolución de los recursos recibidos para el Municipio en función de la correcta aplicación e implementación de finanzas públicas		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	\$148'313,616.20	+2%	+5%
<b>Fórmula</b>	$(\text{Presupuesto recibido en el año } t / \text{Presupuesto recibido en el año } t-1) * 100$		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Tesorería Municipal		
<b>Fuente</b>	Archivo histórico Municipal, Ley de egresos aprobada		
<b>ODS</b>	 		
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	1.2 Manejo eficiente y fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	1.6 Finanzas Públicas		

<b>Indicador 1.2 b</b>			
<b>Costos de operación</b>			
<b>Descripción:</b>	Evalúa los costos de operación		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	ND	51.83%	48%
<b>Fórmula</b>	$(\text{gasto corriente} / \text{gasto total}) * 100$		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Tesorería Municipal		
<b>Fuente</b>	Cuenta pública anual auditada, información actualizada del sistema de contabilidad gubernamental, estados financieros e informe de resultados de ingresos y gastos		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	1.2 Manejo eficiente y fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	1.6 Finanzas Públicas		

## **Objetivo**

### **1.2 Planeación Municipal democrática y participativa**

Ser un gobierno consciente en que el progreso del Municipio es labor de todas y todos, es por ello que se habrán de emplear las estrategias pertinentes para que las opiniones de la ciudadanía sean escuchadas e implementadas las propuestas para el desarrollo democrático del Municipio.

## **Estrategia**

### **1.2.1 Mecanismos de Participación ciudadana**

#### **Líneas de Acción**

- 1.2.1.1 Buscar y generar los espacios de dialogo entre la población y el gobierno para los procesos de planeación determinar las políticas públicas que habrán de llevar a Yahualica a su transformación.
- 1.2.1.2 Brindar certeza y seguimiento de las acciones realizadas en materia de Planeación Democrática para el Desarrollo.
- 1.2.1.3 Mantener la cercanía y colaboración con los diferentes sectores propios del municipio que favorezcan los procesos de Planeación y Desarrollo en el Municipio.

<b>Indicador 1.3 a</b>			
<b>Procesos de participación ciudadana democrática</b>			
<b>Descripción:</b>	Contempla la interacción entre gobierno y ciudadanía mediante la implementación de mecanismos de participación ciudadana empleados.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	1	4	8
<b>Fórmula</b>	Acciones realizadas en promoción y mecanismos de participación ciudadana		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Planeación y Evaluación / Secretaria General / Contraloría Interna		
<b>Fuente</b>	Estadísticas de participación, archivos municipales de generación y aplicación por procedimiento		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	1.3 Planeación Municipal democrática y participativa		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	1.7 Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político		

## **Objetivo**

### **1.3 Mejora de la Gestión Pública Municipal**

Contar con servidoras y servidores públicos que busquen la mejora continúa buscando siempre ofrecer a la ciudadanía servicios integrales de calidad, así como la orientación hacia la solución de las distintas inquietudes que los aquejen.

## **Estrategia**

### **1.3.1 Establecer una estructura de organización interna coherente y funcional para Yahualica**

#### **Líneas de Acción**


- 1.3.1.1 Rediseñar una estructura interna que permita vincular las áreas administrativas, funciones y atribuciones, con su personal a cargo.
- 1.3.1.2 Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales en base a las necesidades interna de la administración pública municipal y los funcionarios públicos.
- 1.3.1.3 Contar con el manual de organización funcional y vigente, y de ser el caso actualizado de acuerdo a las necesidades que surjan.
- 1.3.1.4 Crear un calendario de trabajo y evaluaciones, con la finalidad de elevar la productividad y eficiencia en las labores desempeñadas por los servidores públicos.


## **Estrategia**

### **1.3.2 Programas de capacitación y mejora continua**

#### **Líneas de Acción**

- 1.3.2.1 Realizar un estudio sobre las carencias o deficiencias de cada una de las unidades administrativas del municipio, con la finalidad de que se logren subsanar y así brindar la atención adecuada a la población.
- 1.3.2.2 En los casos que se requiera, gestionar ante instituciones externas gubernamentales cursos, programas de capacitación o certificación de habilidades y competencias laborales.
- 1.3.2.3 Fomentar en los servidores públicos el anhelo en búsqueda de la excelencia y mejora continua de las labores.
- 1.3.2.4 Habilitar un buzón de quejas y sugerencias abierto al público en general y trabajadores del H. Ayuntamiento, con la finalidad de conocer las deficiencias o problemáticas que detectan, y de esta manera poder buscar las soluciones más eficientes.

Indicador 1.4 a			
Estructura Orgánica y de operaciones			
<b>Descripción:</b>	Contar con los elementos de organización interna que establezca los lineamientos que optimicen la eficiencia y eficacia en la organización de las operaciones.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	78.57 %	85.71 %	100 %
<b>Fórmula</b>	$(X1*25) + (X2*21.43) + (X3*17.86) + (X4*14.29) + (X5*3.57) + (X6*10.71) + (X7*7.14)$ Criterios: (X1*25) X1=1, si se cuenta con misión, visión y objetivos. X1=0, si no se cuenta con misión, visión y objetivos. (X2*21.43) X2=1, si se cuenta con un programa estratégico u operativo. X2=0, si no se cuenta con un programa estratégico u operativo. (X3*17.86) X3=1, si cuenta con indicadores de gestión o resultados definidos. X3=0, si no cuenta con indicadores de gestión o resultados definidos. (X4*14.29) X4=1, si se cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados. X4=0, si no se cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados. (X5*3.57) X5=1, si se cuenta con manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios. X5=0, si no se cuenta con manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios. (X6*10.71) X6=1, si se cuenta con un sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos de los trámites y/o servicios X6=0, si no se cuenta con un sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos de los trámites y/o servicios (X7*7.14) X7=1, si se cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios. X7=0, si no se cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Planeación y Evaluación		
<b>Fuente</b>	1. Plan municipal de desarrollo, 2. Programas operativos anuales, 3. Fichas técnicas de indicadores de gestión o resultados, 4. Manuales, 5. Registro de quejas y sugerencias.		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	1.4 Mejora de la Gestión Pública Municipal		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	1.7 Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político		

<b>Indicador 1.4 b</b>			
<b>Profesionalización del personal</b>			
<b>Descripción:</b>	Acciones que permitan un mejor rendimiento y productividad en cada uno de los servidores públicos de la administración.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	20%	100%	100%
<b>Fórmula</b>	Acciones destinadas a cada uno de los servidores públicos, que evalúe y permita identificar las áreas de oportunidad en cada uno de ellos.		
<b>Periodicidad</b>	Trimestral	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Recursos Humanos		
<b>Fuente</b>	Archivos y registros internos (Evaluaciones, encuestas de satisfacción, constancias de cursos/talleres)		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	1.4 Mejora de la Gestión Pública Municipal		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	1.7 Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político		

## Objetivo

### 1.4 Fortalecimiento de la Seguridad social en el Municipio

Yahualica es un municipio que no tiene una alta incidencia delictiva, sin embargo, nuestro objetivo es no desamparar el sector social en donde prevalezcan el goce de las garantías individuales, seguridad e integridad física de las y los yahualiquenses.

## Estrategia

### 1.4.1 Paz social en todos los niveles, en donde prevalezca la confianza de recibir seguridad y justicia de manera imparcial.

#### Líneas de Acción

- 1.4.1.1 Mantener un cuerpo de elementos de seguridad pública y protección civil, altamente calificados que, mediante sus aptitudes, conocimientos y capacitación constantes, brinden a la sociedad un servicio de calidad.
- 1.4.1.2 Contar con un programa de atención y detección de posibles irregularidades por parte del cuerpo de Seguridad Pública en el cumplimiento de su deber, evitando caer en temas de sobornos, abusos de autoridad, etc. Minimizando casos de corrupción.
- 1.4.1.3 Fortalecer la estructura interna de la unidad de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil, mediante la gestión de recursos que permitan equiparse con los suministros necesarios para las labores operativas.
- 1.4.1.4 Realizar las certificaciones correspondientes de aptitudes, conocimientos y confianza, con que debe contar cada uno de

los integrantes de la unidad de Seguridad Pública Municipal para calificar como óptimo para el desempeño del cargo.

1.4.1.5 Mantener un trabajo coordinado con autoridades locales de cada comunidad, así como con el sector educativo, en las acciones de prevención del delito y malas prácticas.

1.4.1.6 Fortalecimiento en la implementación de derechos de las víctimas y detenidos en materia de seguridad.

## **Estrategia**

### **1.4.2 Seguridad vial**

#### **Líneas de Acción**

1.4.2.1 Actualizar, difundir y aplicar el Bando de Policía y Buen Gobierno para preservar el orden público y la buena convivencia.

1.4.2.2 Dar mantenimiento y saneamiento a las cunetas, banquetas y desagües de las carreteras que facilite la corriente del agua y evite accidentes viales.



1.4.2.3 Dar mantenimiento o asignar la señalización correspondiente en cada una de las vías públicas principales del municipio, sobre todo las de paso peatonal, escuelas, clínicas y demás espacios públicos al servicio de la ciudadanía.


## **Estrategia**

### **1.4.3 Detección, monitoreo y atención de las zonas de riesgo y situaciones de siniestro**

### **Líneas de Acción**

- 1.4.3.1 Formular y difundir el protocolo de prevención y atención ante siniestros.
- 1.4.3.2 Implementar programas de capacitación constante para el personal de protección civil, actualizando las estrategias de atención de emergencias.
- 1.4.3.3 Gestionar y definir las acciones necesarias para la actualización del mapa de zonas de riesgos municipal.
- 1.4.3.4 Implementar acciones para la concientización de la población sobre zonas de riesgo en el Municipio, prácticas agrícolas-sus riesgos y afectaciones, así como la importancia de conocer los primeros auxilios.

<b>Indicador 1.5 a</b>			
<b>Porcentaje de abatimiento de incidencia delictiva en el Municipio</b>			
<b>Descripción:</b>	Mide la evolución de la incidencia delictiva entre la población de Yahualica		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	4%	2%	.5%
<b>Fórmula</b>	Denuncias reportadas en año antepasado – denuncias recibidas en el último año / Número de denuncias reportadas el año antepasado * 100		
<b>Periodicidad</b>	Semestral	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Seguridad Pública y Tránsito Municipal		
<b>Fuente</b>	Reportes internos, actas administrativas o demandas registradas en los expedientes internos del Ayuntamiento		
<b>ODS</b>	 		
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	1.5 Fortalecimiento de la Seguridad social en el Municipio		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana		

<b>Indicador 1.5 b</b>			
<b>Porcentaje de eficiencia en respuesta a los llamados de emergencia recibidos en la Administración Municipal</b>			
<b>Descripción:</b>	Valorar las acciones y procedimientos de respuesta y atención del personal que integra el cuerpo de Protección Civil Municipal al momento de brindar el auxilio y/o apoyo ante situaciones de emergencia o riesgo para la población		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	80%	95%	100%
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de llamados atendidos} / \text{Número total de llamados en el departamento}) * 100$		
<b>Periodicidad</b>	Trimestral	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Protección Civil Municipal		
<b>Fuente</b>	Reportes internos, evaluaciones internas, estadísticas oficiales de atención a emergencias.		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	1.5 Fortalecimiento de la Seguridad social en el Municipio		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana		

# Acuerdo 2



**Por un Yahualica  
Humano e  
Igualitario con  
Bienestar Social**

## **2. Acuerdo por un Yahualica Humano e Igualitario con Bienestar**

### **Objetivo**

#### **2.1 Abatimiento de la pobreza**

Poner fin al principal factor que impide el crecimiento de la población y el municipio, mediante la implementación de estrategias y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida, sociales y económicas de cada uno de los yahualiquenses.

### **Estrategia**

#### **2.1.1 Identificación de zonas, población y sectores de mayor vulnerabilidad socio-económica**

##### **Líneas de Acción**


- 2.1.1.1 Contar con un diagnóstico fundamentado de la situación de pobreza, rezago social y vivienda en todo el municipio.
- 2.1.1.2 Gestionar recursos, programas o proyectos productivos con organismos estatales y federales al alcance en materia de Desarrollo Social y Combate a la pobreza.
- 2.1.1.3 Contribuir a que cada habitante cuente con los servicios básicos de calidad para generar un cambio gradual en el desarrollo y crecimiento de la sociedad.

### **Estrategia**

#### **2.1.2 Aumento en la participación de programas de asistencia social**

## Líneas de Acción

- 2.1.2.1 Gestión para aumento en los padrones de beneficiarios de programas de asistencia social con dotaciones alimentarias.
- 2.1.2.2 Gestionar el aumento de la percepción presupuestal para brindar apoyo alimenticio a los sectores más vulnerables.

Indicador 2.1 a			
Abatimiento de la pobreza municipal			
<b>Descripción:</b>	Mide el número de personas considerada en condición de pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada o de vulnerabilidad por carencias o ingresos.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	86.5%	87.64 %	84.34%
<b>Fórmula</b>	$\left( \frac{\text{Número de personas en situación de pobreza en la última medición oficial publicada} - \text{Número de personas en situación de pobreza en la penúltima medición oficial publicada}}{\text{número de personas en situación de pobreza en la penúltima medición oficial publicada}} \right) * 100$		
<b>Periodicidad</b>	Bienal	<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Desarrollo Social y Económico		
<b>Fuente</b>	Estadísticas de CONEVAL		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	2.1 Abatimiento de la pobreza		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	2.3 Agenda del Bienestar “Primero los pobres”		

## Objetivo

2.2

### Salud de calidad para los yahualiquenses

Atender el tema de rezago en materia de salud es una de las prioridades, para lograr el crecimiento en desarrollo y abatimiento del rezago social que viven los yahualiquenses. Implementar las políticas correctas que se reflejen en mejoras en la percepción de este servicio indispensable, marcara el camino hacia un estado de mejora progresiva.

## Estrategia

### 2.2.1 Acceso a servicios básicos de salud

#### Líneas de Acción

- 2.2.1.1 Contar con el diagnóstico situacional de los centros de salud existentes en las comunidades, para la activación propia de estos espacios y de ser el caso gestionar la apertura de casas de salud que beneficien a las poblaciones con mayor rezago.
- 2.2.1.2 Coordinar acciones con el sector salud del estado, para garantizar la atención de grupos vulnerables.
- 2.2.1.3 Dotar de equipo básico, instrumentos y medicamentos para atender las necesidades básicas de la población.

## Estrategia

### 2.2.2 Atención de embarazos a temprana edad y drogadicción

### **Líneas de Acción**

- 2.2.2.1 Implementación de talleres, pláticas y actividades en promoción a diversos temas de salud a favor de mejorar la calidad de vida de los habitantes desde una edad temprana.
- 2.2.2.2 Incentivar las campañas de atención de drogadicción.


### **Estrategia**



#### **2.2.3 Promoción y prevención de la salud**




##### **Líneas de Acción**

- 2.2.3.1 Campañas de salud y atención social y/o psicológica a los diferentes grupos vulnerables del municipio.
- 2.2.3.2 Promover y difundir métodos de planificación familiar.
- 2.2.3.3 Establecer programas de atención a problemáticas que afectan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- 2.2.3.4 Difusión de los efectos nocivos del alcohol y drogas.
- 2.2.3.5 Promoción de una cultura de vida saludable (ejercicio, alimentación).
- 2.2.3.6 En conjunto con instituciones educativas implementar campañas de prevención de embarazos a temprana edad y educación sexual.
- 2.2.3.7 Establecer programas de planificación familiar en diversas modalidades.
- 2.2.3.8 Implementar un esquema de control y cuidado animal (vacunación, esterilización, etc.).

- 2.2.3.9 Establecer los lineamientos de regularidad sanitaria para locales comerciales, principalmente aquellos destinados a la comida, con la finalidad de evitar enfermedades provocadas por la ingesta de alimentos de la calle.

<b>Indicador 2.2 a</b>			
<b>Acceso a servicios de salud</b>			
<b>Descripción:</b>	Mide el número de personas considerada en condición de pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada o de vulnerabilidad por carencias o ingresos.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	85%	90%	100%
<b>Fórmula</b>	(Número de centros de salud disponibles en el Municipio / Número de habitantes) * 100		
<b>Periodicidad</b>	Quinquenal	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Enlace de Salud Municipal		
<b>Fuente</b>	Censo de población INEGI, Estadísticas oficiales de situación social		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	2.2 Salud de calidad para los yahualiquenses		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	2.1 Servicios de Salud		

Indicador 2.2 b			
Acceso a servicios de salud			
<b>Descripción:</b>	Mide el número de personas considerada en condición de pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada o de vulnerabilidad por carencias o ingresos.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	2020	2028	2040
<b>Valor</b>	\$80	\$150	\$230
<b>Fórmula</b>	(Gasto anual de inversión en materia de salud / número de habitantes)		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Enlace de Salud Municipal		
<b>Fuente</b>	Reporte De la cuenta pública del Municipio, Estadísticas oficiales de situación social		
<b>ODS</b>	 		
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	2.2 Salud de calidad para los yahualiquenses		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	2.1 Servicios de Salud		

Indicador 2.2 c			
Inversión en materia de Salud			
<b>Descripción:</b>	Mide el porcentaje del presupuesto designado en materia de salud.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	\$1'280,000.00	\$3'900,000.00	\$5'000,000.00
<b>Fórmula</b>	Presupuesto designado en materia de Salud		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Enlace de Salud Municipal		
<b>Fuente</b>	Presupuesto de egresos, estadísticas oficiales, reportes y bitácoras de actividades y/o campañas.		
<b>ODS</b>	  		
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	2.2 Salud de calidad para los yahualiquenses		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	2.1 Servicios de Salud		

## Objetivo

### 2.3 Calidad y espacio de Vivienda



Que cada una de las familias del municipio cuenten con una vivienda digna y espacios que posean las condiciones y características necesarias para la protección de cada uno de sus integrantes, erradicando los niveles de rezago.

## Estrategia

**2.3.1 Establecer un programa presupuestal encaminado a la dotación, ampliación o mejora de una vivienda, principalmente en apoyo del sector más vulnerable del municipio.**

### Líneas de Acción

- 2.3.1.1 Participar en programas estatales o federales que estén encaminados a las mejoras de vivienda.
- 2.3.1.2 Establecer mediante estudios de proyectos de espacios de urbanización.
- 2.3.1.3 Gestionar ante el gobierno del estado un recurso presupuestal de acuerdo a las necesidades del municipio.

<b>Indicador 2.3 a</b>			
<b>Tasa de abatimiento al rezago social en materia de vivienda digna</b>			
<b>Descripción:</b>	Mide la situación de rezago social de las familias del municipio al no contar con una vivienda digna.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	80%	76%	60%
<b>Fórmula</b>	(Número de personas en situación de rezago por vivienda en la última medición oficial publicada - Número de personas en situación rezago por vivienda digna en la penúltima medición oficial publicada/ número de personas en situación rezago por vivienda digna en la penúltima medición oficial publicada) * 100		
<b>Periodicidad</b>	Quinquenal	<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Dirección de Obras Públicas Municipales		
<b>Fuente</b>	Censo de población INEGI, Estadísticas oficiales de situación social		
<b>ODS</b>	 		
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	2.3 Calidad y espacio de Vivienda		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	2.3 Agenda del Bienestar “Primero los pobres”		

## **Objetivo**

### **2.4 Acceso a la educación, reducción del rezago educativo**

Elevar la calidad y acceso de educación para todos y en todos los niveles, mediante inversión en infraestructura de calidad, recursos y materiales necesarios para las labores de enseñanza y profesionistas al frente de los grupos que garanticen un aprendizaje progresivo.

## **Estrategia**

### **2.4.1 Aumentar el acceso a los servicios de educación en el Municipio**

#### **Líneas de Acción**


- 2.4.1.1 Fomentar la colaboración con las instituciones educativas para crear un trabajo conjunto que contemple estrategias de atracción y permanencia de las y los niños y jóvenes
- 2.4.1.2 Buscar la colaboración mediante convenios con instancias como el IHEA para disminuir los índices de rezago educativo en la población adulta.
- 2.4.1.3 Crear acceso mediante convenios con empresas para la creación de fuente de empleo.
- 2.4.1.4 Fortalecer el hábito de la lectura.

## **Estrategia**

### **2.4.2 Instituciones educativas de calidad**

## Líneas de Acción

- 2.4.2.1 Invertir infraestructura de calidad para los centros educativos, en donde los alumnos tengan los espacios adecuados para su aprendizaje diario, así como los servicios básicos de calidad.
- 2.4.2.2 Mantener la comunicación y coordinación con los comités de padres de familia el adecuado mantenimiento de las instalaciones.

Indicador 2.4 a			
Situación De Analfabetismo en el municipio			
<b>Descripción:</b>	Mide el porcentaje de la población en situación de analfabetismo.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	24.85%	20.75%	9.00%
<b>Fórmula</b>	$\left( \frac{\text{Total de persona en condición de analfabetismo del último periodo evaluado} - \text{Total de personas en condición de analfabetismo del penúltimo periodo evaluado}}{\text{Total de personas en condición de analfabetismo del penúltimo periodo evaluado}} \right) * 100$		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Encargado de Educación		
<b>Fuente</b>	Estadísticas oficiales SEP		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	2.4 Acceso a la educación, reducción del rezago educativo		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes		

## **Objetivo**

### **2.5 Desarrollo y promoción de una juventud con convicción**


Fortalecer la participación de los jóvenes, promoviendo el deporte y la cultura mediante las tradiciones locales, con el fin de disminuir el consumo de sustancias nocivas.

## **Estrategia**

### **2.5.1 Plan de acción para a la atención de jóvenes en el Municipio**

#### **Líneas de Acción**

- 2.5.1.1 Asignar un presupuesto para la atención de problemáticas mediante el área de instancia de la juventud.
- 2.5.1.2 Fortalecer el apoyo y atención hacia el sector juvenil mediante la Instancia Municipal de la Juventud.
- 2.5.1.3 Gestionar la infraestructura y mantenimiento de espacios públicos deportivos para el sano esparcimiento.
- 2.5.1.4 Promover programas, proyectos y/o talleres de emprendimiento para jóvenes.
- 2.5.1.5 Coordinar esfuerzos con el sector salud para promover y enfatizar la prevención en el uso y consumo de sustancias nocivas para la salud.

<b>Indicador 2.5 a</b>			
<b>Apoyos para la atención y mejora de calidad de vida de los jóvenes Yahualiquenses.</b>			
<b>Descripción:</b>	Presupuesto destinado principalmente en el apoyo y promoción de las condiciones de promoción educativa de los jóvenes.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	3%	20%	40%
<b>Fórmula</b>	Evolución del presupuesto destinado al apoyo de las y los jóvenes. Número de convenios logrados y vigentes, numero de acuerdos de colaboración vigentes, Acciones de promoción y participación		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Encargado de la Instancia Municipal de la Juventud (IMJUVE) / Encargado de Deporte		
<b>Fuente</b>	Registros internos Municipales, POA´s, Presupuesto De egresos		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	2.5 Desarrollo y promoción de una juventud con convicción		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	2.10 Fomentar la práctica del Deporte		

## Objetivo

### 2.6 Salud Integral y protección social

Garantizar a la población un servicio de atención médica de calidad y amplio para todos, con la infraestructura y equipo necesario para la atención de las principales problemáticas o padecimientos que enfrente la población, considerando que también existe población con necesidades y cuidados especiales.

## Estrategia

### 2.6.1 Transformación de los servicios de salud

#### Líneas de Acción

- 2.6.1.1 Implementar acciones de mantenimiento en los centros médicos existentes del municipio.
- 2.6.1.2 Asegurar la atención medica con personal de salud suficiente de acuerdo a la demanda de usuarios.
- 2.6.1.3 Promover las gestiones de abasto en medicamentos de los centros de salud.
- 2.6.1.4 Establecer protocolos y/o programas de atención y manejo de contingencias o pandemias, con la finalidad de minimizar contagios entre la población del municipio, así como los riesgos latentes de adquirir algún patógeno infeccioso fuera de la demarcación municipal.
- 2.6.1.5 Gestionar la existencia de personal médico en áreas de especialidad, para atender las demandas de los habitantes.
- 2.6.1.6 Establecer convenios con centros de laboratorios clínicos cercanos al municipio, que apoyen la

economía de las familias de Yahualica que requieren de algún estudio clínico.

## **Estrategia**

### **2.6.2 Grupos Vulnerables / Cohesión social**

#### **Líneas de Acción**

- 2.6.2.1 Realizar un diagnóstico fundamentado de la distribución de los grupos vulnerables y sus características, así como de la equidad de género.
- 2.6.2.2 Definir un marco normativo actualizado en materia de grupos vulnerables y equidad.
- 2.6.2.3 Promover e implementar programas sociales para la población más vulnerables.
- 2.6.2.4 Gestionar campañas médicas gratuitas en atención a la población en general, con especialistas en las principales enfermedades y problemáticas presentadas en la sociedad.


## **Estrategia**

### **2.6.3 Promoción y empoderamiento a la mujer**

#### **Líneas de Acción**

- 2.6.3.1 Fortalecer la participación de niñas y mujeres al sector social, mediante la erradicación de la violencia, así como promover la Igualdad de género en la sociedad.

- 2.6.3.2 Designar espacios de orientación a acciones encaminadas a la protección y atención de casos por violencia y/o discriminación.
- 2.6.3.3 Establecer protocolo de atención para la erradicación de violencia de género y discriminación.

<b>Indicador 2.6 a</b>			
<b>Porcentaje atendido de población en situación de vulnerabilidad</b>			
<b>Descripción:</b>	Mide el porcentaje de personas atendidas que se encuentren en alguna situación de rezago social.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	19.78%	45%	66%
<b>Fórmula</b>	(Número de personas vulnerables atendidas / Número total de personas en alguna situación de vulnerabilidad registradas en el periodo actual) * 100		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Sistema DIF Municipal		
<b>Fuente</b>	Registro interno municipal del padrón de personas vulnerables, y registros de personas en estado de vulnerabilidad atendidas.		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	2.6 Salud Integral y protección social		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	2.4 Garantizar una atención integral paealas personas con discapacidad		

# Acuerdo 3



**Por un Yahualica  
con Desarrollo  
Económico**

### **3. Acuerdo por un Yahualica con Desarrollo Económico**

#### **Objetivo**

##### **3.1 Empleo e ingresos**

Desarrollar dentro del municipio las condiciones de ingresos económicos, fomentando el incremento de empleos formales en aprovechamiento de las fuentes existentes de trabajo.

#### **Estrategia**

**3.1.1 Generar las condiciones y oportunidades de empleabilidad que permitan a los beneficiarios obtener los ingresos suficientes para elevar su calidad de vida.**

#### **Líneas de Acción**


- 3.1.1.1 Regularizar pequeños y medianos negocios establecidos dentro del municipio brindándoles las facilidades normativas de desempeño.
- 3.1.1.2 Apoyar a pequeños y medianos productores y emprendedores en la búsqueda de apoyos, programas y recursos que les permitan el fortalecimiento de sus actividades y promover el autoempleo.
- 3.1.1.3 Gestionar programas de capacitación a talleres productivos que aumenten el conocimiento en el que hacer y cómo hacer, de tal manera que aumente la productividad y empleabilidad en el Municipio.
- 3.1.1.4 Fomentar la inclusión laboral de grupos de mujeres indígenas y personas con capacidades diferentes a los esquemas de trabajo formal.

## **Estrategia**

### **3.1.2 Inclusión laboral**

#### **Líneas de Acción**

- 3.1.2.1 Contribuir como administración pública a fomentar la participación laboral de mujeres indígenas y personas con capacidades diferentes dentro de la plantilla laboral, apoyando así el crecimiento económico de sus familias.
- 3.1.2.2 Promover entre los micro, pequeños y medianos negocios la inclusión de este sector de la población dentro del ámbito laboral.
- 3.1.2.3 Impulsar mediante la inversión pública municipal el emprendimiento de los sectores más vulnerables de la población.
- 3.1.2.4 Fomentar el crecimiento económico a través del consumo local, y promoción de los artículos hechos en la región, como lo son los artículos artesanales.

<b>Indicador 3.1 a</b>			
<b>Población económicamente activa</b>			
<b>Descripción:</b>	Mide el número de personas en edad productiva que si se encuentra activa económicamente.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	49.2%	68.6%	87%
<b>Fórmula</b>	$(\text{Población económicamente activa} / \text{Total de población en edad productiva}) * 100$		
<b>Periodicidad</b>	Bianual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Dirección de Desarrollo Social y Económico		
<b>Fuente</b>	Estadísticas de empleo oficiales por el CONEVAL		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	3.1 Empleo e ingresos		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	3.2 Trabajo y Previsión social		

## **Objetivo**

### **3.2 Impulso a la Agricultura y la Ganadería**


Coordinar con distintas organizaciones gubernamentales, el apoyo a la inversión de los sectores agropecuarios, mediante programas o proyectos productivos donde con el uso sustentable y sostenido de los recursos, se logren promover los productos locales generando mayor productividad y crecimiento económico dentro del municipio.

## **Estrategia**

### **3.2.1 Atracción de inversión al sector productivo**

#### **Líneas de Acción**

- 3.2.1.1 Fortalecer acciones encaminadas al crecimiento y desarrollo de la producción agrícola pecuaria y forestal y la de servicios.
- 3.2.1.2 Impulsar el tema de comercialización de los productos agrícolas cultivados dentro de nuestro territorio municipal, mediante la atracción de empresas procesadoras que inviertan en nuestros productos, tales como la naranja, café y palmilla.
- 3.2.1.3 Buscar una mayor inversión técnica al campo para mejorar la calidad de su producción.
- 3.2.1.4 Establecer los acuerdos necesarios con las organizaciones campesinas y productoras, para un trabajo conjunto en la búsqueda de mayor inversión económica al campo.
- 3.2.1.5 Construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura hidráulica, ganadera y agrícola, que ayude a fortalecer el desarrollo de las actividades agropecuarias.

<b>Indicador 3.2 a</b>			
<b>Atracción y retención de inversión en el sector primario con la finalidad de incrementar la producción.</b>			
<b>Descripción:</b>	Impulsar la creación de unidades económicas y de inversión en los sectores agropecuarios y ganaderos, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	548	800	1200
<b>Fórmula</b>	Número de unidades económicas existentes en el municipio		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Desarrollo económico y social Fomento agropecuario Proyectos productivos		
<b>Fuente</b>	Registros internos del Municipio		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	3.2 Impulso a la Agricultura y la Ganadería		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	3.3 Programa de Transformación del sector agropecuario		

## **Objetivo**

### **3.3 El turismo como promotor de Desarrollo**

Ser un municipio de alta atracción turística para que permita la creación de empleos mediante la promoción, producción y uso sustentable de sus propios recursos, haciendo extenso el conocimiento sobre el valor histórico y cultural que posee nuestra región.

## **Estrategia**

### **3.3.1 Promoción de la atracción turística para Yahualica, Hgo.**


#### **Líneas de Acción**

- 3.3.1.1 Contar con un programa de visitantes que le permita reconocer e identificar actividades, eventos, celebraciones y tradiciones que constituyen las raíces únicas de nuestro Municipio, para potenciar el turismo.
- 3.3.1.2 Apoyar y fortalecer actividades, culturales, artesanales y turísticas en la región.
- 3.3.1.3 Promover y fomentar mediante trípticos, videos, módulos de información,tours, etc., el turismo de nuestro municipio a nivel regional, estatal y nacional, considerando las medidas sanitarias, y de seguridad pertinentes.
- 3.3.1.4 Gestionar la construcción, continuación, rehabilitación o mantenimiento de monumentos históricos, museo, casa artesanal, corredores turísticos, centros ceremoniales, etc., e infraestructura turista y urbana.
- 3.3.1.5 Gestionar inversión económica en el sector turístico del

Municipio de Yahualica, ante dependencias estatales y Federales pertinentes, que potencien los atractivos visuales del Municipio.

3.3.1.6 Fomentar la cultura del turismo rural ambientalmente responsable dentro del municipio.

3.3.1.7 Difundir la riqueza cultural, gastronómica, artesanal, alfarería y de tradiciones del municipio.

<b>Indicador 3.3 a</b>			
<b>Crecimiento de la captación económica en materia de turismo</b>			
<b>Descripción:</b>	Mide los niveles de ingresos económicos captados por el uso o consumo en zonas turísticas, culturales, o recreativas del Municipio.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	0%	30%	45%
<b>Fórmula</b>	$\left( \frac{\text{Ingresos en el municipio en materia de turismo del último año} - \text{Ingresos en el municipio en materia de turismo del penúltimo año}}{\text{Ingresos en el municipio en materia de turismo del penúltimo año}} \right) * 100$		
<b>Periodicidad</b>	Bianual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Desarrollo económico y social Dirección de Turismo, Educación y Cultura		
<b>Fuente</b>	Reportes municipales, censos económicos municipales, estadísticas oficiales, en materia de Turismo.		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	3.3 El turismo como promotor de Desarrollo		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	3.4 Hidalgo potencia turística		

# Acuerdo 4



**Por un Yahualica  
con Desarrollo  
Sostenible e  
Infraestructura  
Transformadora**

## **4. Acuerdo por un Yahuahualica con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora**

### **Objetivo**

#### **4.1 Medio Ambiente**

Promover el aprovechamiento sustentable y responsable de nuestros recursos naturales, fomentando la cultura de preservación y restauración de estos mismos, lo que garantice el consumo basto para las futuras generaciones.

### **Estrategia**

#### **4.1.1 Promover acciones y un trabajo conjunto para la concientización y preservación de los recursos naturales.**

#### **Líneas de Acción**

- 4.1.1.1 Buscar la colaboración con dependencias e instituciones que regulen el uso y preservación de los recursos naturales, para recibir la asesoría adecuada e impartirla en las 32 comunidades del Municipio.
- 4.1.1.2 Diseñar programas de educación ambiental que puedan impartirse desde los niveles básicos de educación para contribuir en las nuevas generaciones la cultura de sostenibilidad ambiental.
- 4.1.1.3 Gestionar ante las instancias y dependencias estatales y federales apoyos que permitan fortalecer el tema de cuidado del medio ambiente por medio programas de reforestación, campañas fitosanitarias, entre otras.

- 4.1.1.4 Coordinar esfuerzos con autoridades locales para la concientización y cuidado de los recursos naturales e indispensables en nuestro municipio.
- 4.1.1.5 Contar con un programa de ordenamiento ecológico y mitigación al cambio climático. (Objetivo a largo plazo).


## **Estrategia**

### **4.1.2 Manejo de Residuos sólidos**

#### **Líneas de Acción**

- 4.1.2.1 Disponer un espacio público como basurero municipal, que cuenta con las condiciones necesarias para el cumulo de desechos sólidos, así mismo que no afecte la vida del ecosistema o ponga en riesgo alguno de nuestros recursos naturales. (Objetivo a largo plazo).
- 4.1.2.2 Implementar un servicio de limpieas municipal, que recorra las principales vías públicas, haciendo la recolección de residuos sólidos. (Objetivo a largo plazo).
- 4.1.2.3 Elaborar un programa de limpieas municipal, que tenga la cobertura total del municipio. (Objetivo a largo plazo).
- 4.1.2.4 Contar con un equipo exclusivo para el servicio de limpieas, que cuente con elequipo y herramientas de trabajo necesarias para sus labores. (Objetivo a largo plazo).
- 4.1.2.5 Establecer entre la población programas de atención y concientización, sobre reciclaje y el mantener limpieas las vialidades de nuestro municipio.
- 4.1.2.6 Campañas de separación de residuos y reciclaje.

- 4.1.2.7 Disponer de manera estratégica contenedores de desechos sólidos como papel (periódico, libros, libretas), aluminio, vidrio, plástico, en puntos de concentración masiva con la finalidad de evitar el cumulo de desechos sólidos.
- 4.1.2.8 Realizar constante mantenimiento de relleno sanitario en los espacios de destino final de los residuos.

Indicador 4.1 a			
Acciones para mejora de la Calidad ambiental en el Municipio			
<b>Descripción:</b>	Determina las acciones empleadas para la conservación, cuidado y cultura ambiental de los recursos propios del Municipio.		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	0	15	40
<b>Fórmula</b>	Número de campañas de concientización y cuidado del medio ambiente, Acciones en pro al medio ambiente, tasa de aumento en el presupuesto designado para el tema de agricultura y atención al medio ambiente.		
<b>Periodicidad</b>	Trimestral	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Dirección de Ecología y Medio Ambiente		
<b>Fuente</b>	Registros internos Municipales		
<b>ODS</b>			
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	4.1 Medio Ambiente		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	4.4 Cuidado del Medio Ambiente		

## Objetivo

### 4.2 Infraestructura y servicios de calidad

Gestionar para ejecutar obras que permitan contar al municipio con vialidades, espacios públicos y construcciones de calidad, aumentando así la calidad de vida de los Yahualiquenses y promoviendo al municipio a un nivel de desarrollo económico más alto.



## Estrategia

### 4.2.1 Desarrollo y crecimiento de territorio urbano ordenado, con suficiencia en servicios de calidad

#### Líneas de Acción

- 4.2.1.1 Realizar un diagnóstico de calidad de los espacios públicos con que cuenta el municipio a fin de determinar aquellos que requieren de mantenimiento o remodelación total.
- 4.2.1.2 Establecer un programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. (Objetivo a largo plazo)
- 4.2.1.3 Promover dentro de campañas sociales, la cultura y preservación de nuestros espacios y servicios públicos a fin de continuar haciendo un uso sustentable de ellos.
- 4.2.1.4 Programar acciones de mantenimiento y mejora de los servicios públicos (Carreteras, calles, alumbrado público, alcantarillado, drenaje, etc.)
- 4.2.1.5 Destinar el correcto manejo del presupuesto en pro de la ampliación, mejora, rehabilitación y/o acondicionamiento de infraestructura pública municipal y servicios básicos.
- 4.2.1.6 Promover el sano y consiente esparcimiento de la población y sus visitantes a los espacios públicos recreativos.

- 4.2.1.7 Designar los espacios de áreas verdes y reservas ecológicas dentro del territorio.
- 4.2.1.8 Atención y acciones en pro a erradicar las insuficiencias por falta de los servicios básicos, luz, agua, energía y drenaje.

<b>Indicador 4.2 a</b>			
<b>Tasa de crecimiento en presupuestación para mejora de la infraestructura Municipal</b>			
<b>Descripción:</b>	Evalúa el comportamiento de los ingresos obtenidos para tema de inversión publica		
	<b>Valor Inicial</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2028</b>	<b>2040</b>
<b>Valor</b>	\$65'054,717.57	\$78'065,661.08	\$93'678,793.30
<b>Fórmula</b>	Presupuesto aprobado del fondo FAISM		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Unidad Administrativa responsable</b>	Obras Públicas Municipal		
<b>Fuente</b>	Presupuesto aprobado, cuenta pública municipal		
<b>ODS</b>	 		
<b>Objetivo del PMD 2020-2024</b>	4.2 Infraestructura y servicios de calidad		
<b>Objetivo PED 2022-2028</b>	4.1 Infraestructura para el Desarrollo social y Sostenible 4.2 Planeación Territorial y urbana		

# XI. Evaluación y Monitoreo Municipal



## VI. Evaluación Y Monitoreo Municipal

La evaluación de este Plan Municipal de Desarrollo, se llevará a cabo por medio de la implementación de indicadores de desempeño, con mediciones internas y externas sobre las condiciones del municipio, así como las labores encaminadas a las soluciones de las problemáticas para lo que se establecerán metas, que nos permitan analizar el avance sobre cada acción implementada ante un panorama real y el esperado, para con ello poder ajustar en caso de ser necesario las estrategias o enfoques que nos permitan cumplir con los objetivos deseados.

La integración instrumental de este Plan Municipal de Desarrollo, se ha alineado a las estrategias y acciones que de acuerdo a lo que establece la Guía Metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, con prospectiva al 2028 y 2040 integrando a su vez indicadores de desempeño que nos permitan medir de manera periódica los resultados obtenidos en cada uno de los programas, políticas o acciones propuestas, para la aplicación en el municipio y con ello lograr una mejora y crecimiento, alineándonos en cada uno de los ejes de gobierno.


Una adecuada coordinación con las autoridades y representantes comunitarios nos permitirá lograr el impacto en cada una de las acciones definidas dentro del presente, obteniendo el bienestar de nuestra ciudadanía, ya que en primera instancia ellos son nuestros evaluadores.

## XII. Programas Municipales



## VII. Programas Municipales

La presente cartera de proyectos va relacionada a cumplir con cada uno de los objetivos principales de este Plan Municipal de Desarrollo, dichos programas están establecidos para una implementación de acuerdo a la siguiente escala de tiempo: Corto (C), Mediano (M) y Largo (L) plazo.

<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica con Gobierno Cercano, Justo, Honesto y con Seguridad y Paz Social.
<b>Temática:</b>	Gobierno abierto
<b>Proyecto:</b>	Implementar en la administración pública municipal mecanismos de participación ciudadana mediante el uso de las tecnologías en donde exista la interacción más dinámica para la recepción de sugerencias, opiniones y propuestas de mejora para el municipio, a la vez que la respuesta y atención a ellas sea más rápida y eficiente.
<b>Plazo de implementación:</b>	M
	

<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica con Gobierno Cercano, Justo, Honesto y con Seguridad y Paz Social.
<b>Temática:</b>	Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Proyecto:</b>	Fortalecer el Estado de Fuerza y las capacidades institucionales de los elementos, garantizando la seguridad de las y los yahualiquenses por medio de recorridos y puntos estratégicos de control, que permitan un monitoreo integral del Municipio, así como la vigilancia de las zonas de riesgo y atención a los llamados de emergencia de manera oportuna.
<b>Plazo de implementación:</b>	C



<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica con Gobierno Cercano, Justo, Honesto y con Seguridad y Paz Social.
<b>Temática:</b>	Trámites y servicios eficientes
<b>Proyecto:</b>	Acercar los servicios a la ciudadanía de escasos recursos y en mayores condiciones de vulnerabilidad, con la finalidad de apoyar en la atención de los servicios básicos que requieran.
<b>Plazo de implementación:</b>	C



<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahuallca con Gobierno Cercano, Justo, Honesto y con Seguridad y Paz Social.
<b>Temática:</b>	Transparencia y rendición de cuentas
<b>Proyecto:</b>	Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria y un Consejo de Control y Desempeño Institucional que promueva el correcto manejo de los recursos presupuestales en el interior de la administración con la finalidad de cumplir las metas y objetivos plasmados en este Plan Municipal de Desarrollo.
<b>Plazo de implementación:</b>	C




<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica Humano e Igualitario con Bienestar Social
<b>Temática:</b>	Salud
<b>Proyecto:</b>	Atención de los centros médicos (equipamiento, mantenimiento de infraestructura, dotaciones en medicina y personal médico suficiente), con la finalidad de brindar un servicio de calidad y suficiente para la población Yahualiquense.
<b>Plazo de implementación:</b>	L



<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica Humano e Igualitario con Bienestar Social
<b>Temática:</b>	Impulso y empoderamiento a la Mujer
<b>Proyecto:</b>	Brindar asesoría y atención al sector Femenil del Municipio, mediante el fortalecimiento de la Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer, que permita desarrollar las actividades que promuevan en este sector, las condiciones de inclusión, superación y crecimiento personal y profesional en el Municipio y fuera de el.
<b>Plazo de implementación:</b>	C



<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica Humano e Igualitario con Bienestar Social
<b>Temática:</b>	Educación, deporte y recreación
<b>Proyecto:</b>	Impulsar las actividades que favorezcan a la erradicación de los índices en temas de violencia, adicciones, ocio y vandalismo, principalmente en la población joven del municipio, promoviendo acciones como la culminación de estudios básicos, implementación de jornadas deportivas mediante ligas o torneos difundidos por la administración
<b>Plazo de implementación:</b>	C
	

<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica Humano e Igualitario con Bienestar Social
<b>Temática:</b>	Atención a los sectores vulnerables
<b>Proyecto:</b>	Promover las visitas de caravanas médicas que puedan atender diversas temáticas en materia de salud, y así mismo gestionar ante las dependencias correspondientes beneficios en aparatos funcionales que apoyen al sector con capacidades diferentes y ayude a mejorar su calidad de vida.
<b>Plazo de implementación:</b>	C



<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica Humano e Igualitario con Bienestar Social
<b>Temática:</b>	Atención de niñas, niños y jóvenes
<b>Proyecto:</b>	Impulsar mediante SIPINNA y P.A.M.A.R. acciones de desarrollo desde una edad temprana por medio de talleres de participación activa, así como la atención profesional a quien lo requiera para tratar problemáticas detectadas en la población
<b>Plazo de implementación:</b>	M
<b>Proyecto:</b>	Fortalecer el sano crecimiento por medio del impulso e incremento a los programas alimentarios desde los primeros días de vida y en etapa escolar, para que la alimentación sea un factor menos de rezago.
<b>Plazo de implementación:</b>	M



<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica con Desarrollo Económico
<b>Temática:</b>	Desarrollo Económico y Social
<b>Proyecto:</b>	Impulsar a los pequeños productores en una mejora de sus productos agrícolas y/o ganaderos mediante la correcta instrucción técnica por medio de capacitaciones y atención fitosanitarias y zoonosanitarias.
<b>Plazo de implementación:</b>	C
<b>Proyecto:</b>	Gestión de proyectos productivos para fortalecer la producción y comercialización de sus productos a nivel local y regional
<b>Plazo de implementación:</b>	L
<b>Proyecto:</b>	Fortalecimiento e impulso al sector artesanal mediante estrategias de promoción y difusión de los trabajos que realicen, generando de tal manera su reconocimiento local, regional y estatal
<b>Plazo de implementación:</b>	L



<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica con Desarrollo Económico
<b>Temática:</b>	Ecología y Medio Ambiente
<b>Proyecto:</b>	Impulsar campañas y talleres que minimicen los efectos contaminantes en el Municipio, así como crear una cultura y conciencia sobre la atención de tan importante tema, desde los sectores básicos y primarios.
<b>Plazo de implementación:</b>	C
<b>Proyecto:</b>	Gestionar la recuperación de espacios naturales y mantos acuíferos por medio de reforestación y limpieza
<b>Plazo de implementación:</b>	C
<b>Proyecto:</b>	Implementar campañas de esterilización que promuevan una mejora en la salud pública atacando el problema de sobrepoblación de las especies y enfermedades infecciosas que pudiesen presentarse.
<b>Plazo de implementación:</b>	C



<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica con Desarrollo Económico
<b>Temática:</b>	Turismo y Cultura en el Municipio
<b>Proyecto:</b>	Promover acciones de mejora y proyectos que aumenten el desarrollo económico del campo y los productores agropecuarios
<b>Plazo de implementación:</b>	L
<b>Proyecto:</b>	Promover y difundir los atractivos turísticos existentes en el Municipio por medio de campañas en medios sociales, impresos y demás que permitan tener una amplia cobertura al público en general
<b>Plazo de implementación:</b>	C
<b>Proyecto:</b>	Impulsar la cultura y tradiciones del Municipio mediante la preservación de las celebraciones anuales más apremiantes del Municipio, lo que se traduce en la visita del sector turista y que aporta derrama económica en el municipio
<b>Plazo de implementación:</b>	M



<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yhaulica con Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
<b>Temática:</b>	Obra pública e Infraestructura de calidad
<b>Proyecto:</b>	Priorización de obras de acuerdo a las necesidades más apremiantes de cada una de las localidades, erradicando su rezago e impulsando el desarrollo integral del Municipio
<b>Plazo de implementación:</b>	C
<b>Proyecto:</b>	Acercar los servicios básicos a la ciudadanía mediante el correcto estudio y análisis de las condiciones para la ejecución de los proyectos de obra pública
<b>Plazo de implementación:</b>	L
<b>Proyecto:</b>	Atender las necesidades de rehabilitación y mantenimiento de los espacios e infraestructura pública ya existente, creando una mejor imagen al Municipio
<b>Plazo de implementación:</b>	M



<b>Acuerdo:</b>	Acuerdo por un Yahualica con Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
<b>Temática:</b>	Servicios Públicos de Calidad
<b>Proyecto:</b>	Mejora en alumbrado público, mediante la instalación de luminarias en espacios cerrados u oscuros en donde la ciudadanía transita y modificando el consumo mediante el cambio de equipos existentes por equipos ahorradores, con la misma calidad y mejorando la seguridad de los espacios para las y los yahualiquenses
<b>Plazo de implementación:</b>	M
<b>Proyecto:</b>	Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de Agua potable y alcantarillado que traigan como finalidad la eficiencia del servicio percibido por la ciudadanía
<b>Plazo de implementación:</b>	M



## Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Las metas que hemos planteado para el municipio como resultado de la alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible son:



- 1.2** Reducir un 70% de la población que vive en pobreza en cualquiera de sus dimensiones.
- 1.3** Otorgar en un 70% de ayuda a las madres solteras gestionando programas estatales y municipales en pro del beneficio de sus familias.
- 1.4** Garantizar que todos los hombres y mujeres en particular los pobres y los vulnerables tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos.



- 2.1** Garantizar en un 70% los programas ya existentes en nuestro municipio para su funcionamiento y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- 2.2** Poner fin a todas las formas de mal nutrición, en un 50%, a más tardar en el año 2024.  
Abordar las necesidades en un 60% de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas, lactantes y las personas de edad.



- 3.d** Reforzar en un 80% la atención médica del municipio para consultas y medicamentos de calidad a los Yahualiquenses. Garantizar espacios y atención médica a personas con discapacidad, o canalizarlos a las estancias correspondientes.



**4.7** Garantizar en un 80% que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

Asegurar en un 70% que todos los estudiantes de bajos recursos obtengan alguno de los programas federales, estatales y municipales (becas).



**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**5.6** Empezar capacitaciones que otorguen a las mujeres y hombres a una igualdad humana a la población Yahualiquense.



**6.4** Garantizar en un 100% que todos los sistemas de agua potable funcionen en las comunidades de Yahualica.

Mantenimiento a las plantas tratadoras de agua residuales existentes en el Municipio.  
Obras que prioricen las necesidades de las comunidades.



**7.1** Implementación de energías renovables no contaminantes como fotoceldas o paneles solares.

# XIII. Bibliografía y Glosario

## VIII. Bibliografía

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU.
- Agenda de Desarrollo Municipal, INAFED SEGOB.
- Anuario estadístico y geográfico del Estado de Hidalgo, INEGI, Ed. 2017
- Censo de Población y vivienda 2020, INEGI
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2019
- CONEVAL. (2020). Disponible en:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Carencias-sociales-datos-censales.aspx>
- CONEVAL. (2020). Ingreso: Bienestar económico. Disponible en:  
<https://www.coneval.org>.
- CONEVAL. (2020). Medición de la Pobreza, Avances Rezago educativo. Disponible en:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Avances-Rezago-educativo.aspx>
- CONEVAL. (2020). Medición de Pobreza 2020. Disponible en:  
<https://www.coneval.org.mx/>
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2020, INEGI.
- Enciclopedia de los Municipios de Hidalgo (Gobierno del estado de Hidalgo)
- Estadísticas económicas del CONEVAL (2019)
- Guía metodológica para la formulación de planes y programas de la SHCP

- INEGI. (2019). Censos Económicos. Disponible en:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEGI. (2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la
- INEGI. (2020a). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en:  
<https://www.inegi.org>.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI
- Medicion/MP/Paginas/Pobreza\_2020.aspx.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024
- Reportes de estadísticas de pobreza CONEVAL (2020)
- Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. (2021). Estadística Educativa. Febrero 20, 2021

## Glosario

**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:** Es un plan de acción que nace del estudio, acuerdo y compromiso de más de 189 naciones.

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**COPLADEM:** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

**Planeación Estratégica:** Dirige las acciones a partir del análisis de las condiciones presentes misma que contiene una perspectiva a futuro.

**Prospectiva:** Estudio de las causas técnicas, científicas, económicas y sociales que aceleran la evolución del mundo moderno, y la previsión de las situaciones que podrían derivarse de sus influencias conjugadas.

**Diagnóstico:** Análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias.

**Participación ciudadana:** Proceso en que la sociedad se involucra en los asuntos públicos del Municipio, con la finalidad de aportar iniciativas y tomar decisiones sobre las problemáticas sociales que enfrentan.

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Herramienta estadística de consulta).

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Herramienta estadística de consulta).

**FAISM:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

**SIPINNA:** Sistema Nacional de Protección de Niñas Niños y Adolescentes.

**P.A.M.A.R.:** Programa de Prevención y Atención a menores y adolescentes.

**PbR:** Presupuesto Basado en Resultados.

**Indicador:** Medio, instrumento o mecanismo para evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos estratégicos.